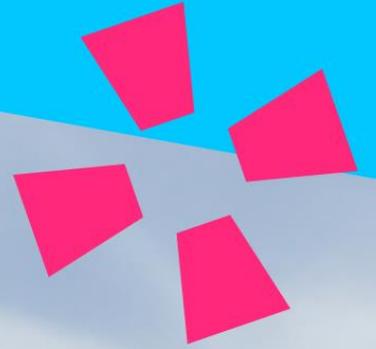




LOS
ANDES



Memoria anual

2024



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Andes” S.A. durante el año 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Javier Sánchez Griñan
GERENTE GENERAL



CONTENIDO

Presentación..... Pág. 04

I. Nosotros Pág. 05

II. Entorno Pág. 09

III. Gestión Financiera Pág. 13

IV. Gestión Comercial y Canales Pág. 20

V. Gestión Integral de Riesgos Pág. 27

VI. Gestión TI Pág. 31

VII. Gestión de Talento Humano Pág. 34

VIII. Compromiso Social Pág. 39





PRESENTACIÓN

Carta de la presidenta del Directorio



El 2024 tuvo un contexto económico mundial moderadamente más favorable, el crecimiento global cerró en 2.7%, la inflación se redujo y la flexibilización monetaria impulsó la actividad económica. En Latinoamérica, el crecimiento fue de 2.2%, reflejando también una recuperación gradual.

En este escenario, la economía peruana mostró recuperación, principalmente en el segundo semestre del 2024, alcanzando un crecimiento anual del PBI de 3.3%, luego de la contracción observada el 2023. La reversión de choques adversos permitió la recuperación de los sectores agropecuario, manufactura, construcción y servicios, con mejores condiciones climáticas, con un adecuado control de la inflación, que habiendo dado mayor estabilidad en precios, permitió un repunte en el consumo privado e inversión con mejoras en la confianza empresarial.

En dicho contexto en Los Andes continuamos enfocados en brindar servicios financieros de calidad a través de nuestros 101 establecimientos distribuidos en los mercados rural y urbanos, el equipo comercial continuó su labor de estar más cerca del cliente reforzando el propósito institucional de “Ser el socio Financiero que acompaña el desarrollo de sus clientes, familias y comunidades”.

Al 2024, el crecimiento anual logrado fue de 9%, la cartera de créditos cerró en S/609 millones con una mora de 9.9% y 81 mil clientes, cabe considerar que durante el 2024 la morosidad en todo el sistema microfinanciero se elevó, producto de las cosechas 2023 provenientes entre otros de la crisis social del sur andino de inicios del 2023. Con respecto a las captaciones del público cerraron con una cartera de S/557 millones en 58 mil clientes, cabe mencionar que a fines del 2024 la tasa de fondeo se vino regularizando de su alza en el 2023, alineado a las reducciones de la tasa de referencia. Cabe precisar también que la liquidez fue holgada cerrando en 15%.

Los resultados antes de impuestos fueron de S/ -2.5 millones, es necesario precisar que el primer semestre del 2024 fue un periodo difícil, dado que se tuvo un alto impacto en el costo de riesgo por calidad de cartera de cosechas 2023, a partir de agosto se revierte situación logrando resultados positivos.

En agosto se concretó el ingreso de un nuevo accionista “**Accion Digital Transformation Fund**”, fondo que impulsa la inclusión financiera a través de tecnología digital, cuenta con más de 60 años trabajando con proveedores de finanzas inclusivas en mercados internacionales, este ingreso permitió fortalecer el patrimonio de Los Andes cerrando en S/109 millones y mejorar la solvencia con un RCG de 13.9%; además de, reforzar el compromiso con la innovación y aplicación de políticas ESG y sobre todo del buen gobierno corporativo.

A pesar de las dificultades financieras, cumplimos con lo establecido en nuestro plan estratégico respecto de seguir avanzando en el proceso de transformación digital, de forma tal que el 2024, se inició la implementación de una banca móvil con el objetivo de facilitar el acceso financiero; se continuó con el desarrollo del aplicativo para colocación en campo “Credirapp Pro”, ambos proyectos se desplegarían en el 2025. Además, se inició el desarrollo de modelos estadísticos predictivos para la evaluación del riesgo crediticio, lo que permitirá agilizar la atención sin comprometer la evaluación personalizada de nuestros asesores de negocios.

Con respecto al laboratorio Candelab, se lanzó "Comunidad LARA", una comunidad de mujeres para promover su crecimiento, el cual ya tiene más de 15 mil suscritas, además el laboratorio viene desarrollando iniciativas para promover este segmento.

Desde el directorio y comité gerencial agradecemos a todo el equipo corporativo la labor brindada y el alto compromiso con los principios institucionales y sobre todo a nuestros clientes por la confianza depositada, Los Andes está encaminada a consolidar su posicionamiento como la entidad inclusiva con impacto en el desarrollo del país y las familias rurales.

Rosanna Ramos-Velita

I. NOSOTROS



II. DIRECTORIO

ROSANNA LILIAM RAMOS VELITA
Presidente de Directorio

BRYAN THERDORE WAGNER
Director

IRMA GIOCONDA NARANJO LANEDER
Director Independiente

PATRICK THOMAS FISHER
Director

PAOLA PATRICIA MASÍAS BARREDA
Director Independiente

ADELINA MARÍA DASSO ARANA
Director

DIEGO GUILLERMO GUZMÁN GARAVITO
Director Independiente

III. PLANA GERENCIAL

JAVIER SANCHEZ GRIÑAN CABALLERO
Gerente General

ELMER ROMERO SALCEDO
Gerente General Adjunto

JORGE ENRIQUE SIU RIVAS
Gerente de Administración y Finanzas

VICTOR FERNANDO MARISCAL CUETO
Gerente de Riesgos

PAOLA BEATRIZ BAZAN CABELLO
Gerente de Innovación

MANUEL AUGUSTO TORRES ESCALANTE
Gerente Central de Negocios

MELISSA STEFANIA MARCOVICH ASTORNE
Gerente de Talento Humano

YURI MARTINEZ PIEROLA
Gerente Territorial de Negocios

JOSÉ EDUARDO COASACA CURACA
Gerente de Tecnología de Información

MARY IMELDA FERREL ZEVALLOS
Gerente Territorial de Negocios

LYUDMILA ROSA CHUQUIMAMANI ZEA
Gerente de Auditoría Interna

SANDRA MARÍA JAUREGUI PUERTAS
Gerente de Planeamiento Comercial

NORMA MELGAREJO ARAMAYO
Gerente de Laboratorio Candelab

I.III. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de Los Andes está representado únicamente por acciones comunes, donde el número de accionistas es de 370 y el capital de S/ 110.2 millones. En agosto 2024 ingresó un nuevo accionista Accion Digital Transformation Fund LP y se tuvo un aporte de S/ 35.4 millones. Las acciones comunes emitidas por Los Andes aún no fueron registradas en Rueda de Bolsa durante el año 2024, esto estaría regularizándose en el 2025.

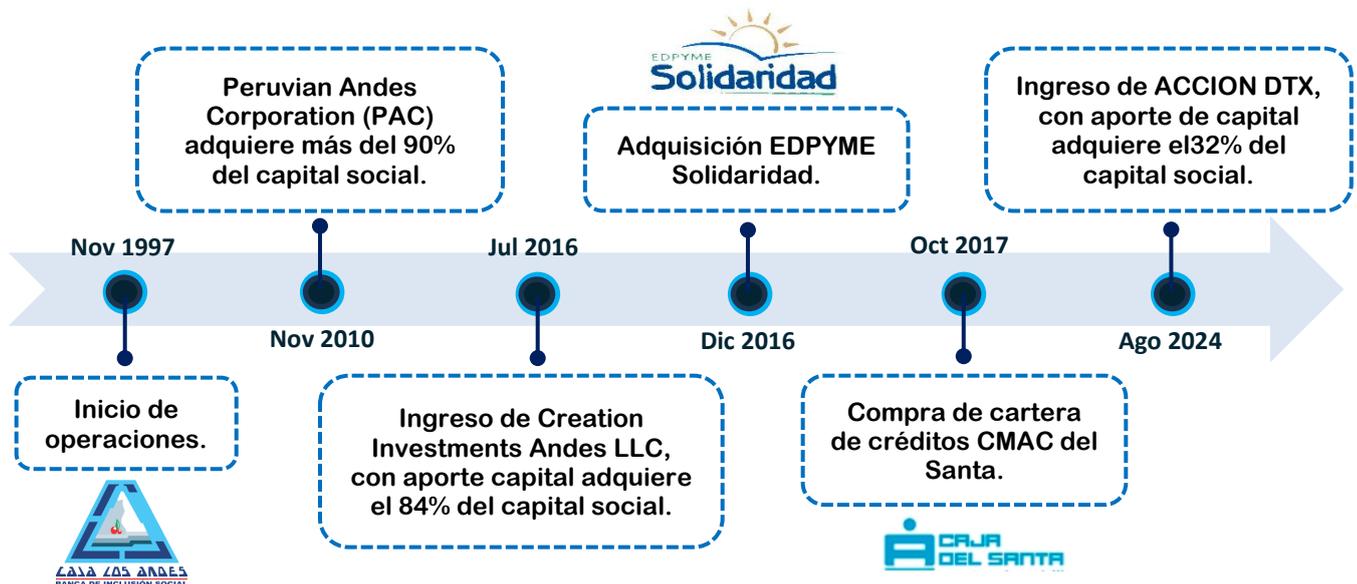
Tabla N°1: ESTRUCTURA ACCIONARIA

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PARTICIPACIÓN
CREATION INVESTMENTS ANDES LLC	66,743,118	S/ 66,743,118	60.55%
ACCION DIGITAL TRANSFORMATION FUND LP	35,353,298	S/ 35,353,298	32.07%
PERUVIAN ANDES CORPORATION	7,146,793	S/ 7,146,793	6.48%
OTROS ACCIONISTAS	987,583	S/ 987,583	0.90%
Total	110,230,792	S/ 110,230,792	100.00%

I.IV. HISTORIA

El 19 de noviembre de 1997, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó el funcionamiento de Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Aymaras” S.A., (Res. SBS Nro. 816-97). El 09 de agosto de 1999 se autoriza el cambio de la denominación social a Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Andes” S.A., (Res. SBS Nro. 734-99). Debajo una línea con hitos relevantes.

Gráfico N°1: EVOLUCIÓN HITOS RELEVANTES



I.V. GOBIERNO CORPORATIVO

Los Andes reconoce la importancia fundamental de un gobierno corporativo sólido para asegurar la confianza de nuestros accionistas, clientes y demás partes interesadas. Nuestro marco de gobierno corporativo se basa en principios de transparencia, responsabilidad y equidad, alineados con las mejores prácticas internacionales y la normativa vigente.

Durante el ejercicio 2024 el Directorio estuvo compuesto por siete miembros del directorio, de los cuales tres eran directores independientes. Su diversidad de experiencia en áreas como finanzas, derecho y gestión de riesgos



fortaleció nuestra capacidad de supervisión y toma de decisiones estratégicas.

Los comités Especiales de Auditoría, Riesgos, Activos y Pasivos (ALCO) y Remuneraciones desempeñaron un papel crucial en la supervisión de áreas importantes, asegurando la efectividad de nuestros controles internos y la gestión de riesgos.

Nuestro sistema integral de gestión de riesgos nos permitió identificar, evaluar y mitigar los riesgos financieros, operativos y de cumplimiento. Hemos fortalecido nuestras políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y estándares aplicables.

Mantenemos una comunicación fluida y transparente con nuestros accionistas, a través de nuestra página web, juntas generales y otros medios, respetando y protegiendo los derechos de todos nuestros accionistas, garantizando la equidad en el trato y facilitando su participación en las decisiones clave.

I.VI. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA



VISIÓN

Ser el banco Rural líder del Perú.

PROPÓSITO

Somos el socio financiero que acompaña el desarrollo de nuestros clientes, sus familias y comunidades.

PRINCIPIOS



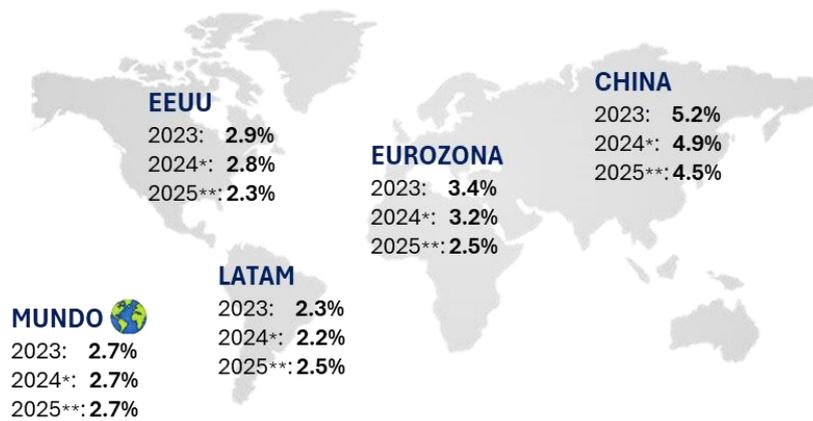
II. ENTORNO



III.I. ENTORNO ECONÓMICO GLOBAL Y LATAM

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a los objetivos y la flexibilización monetaria impulsa la actividad tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada y generalizada durante el período 2025-26 del 2,7 % anual, a medida que se consolidan el comercio y la inversión.

Gráfico N°2: PBI Mundial (Var. Porcentual)



Fuente: Banco Mundial. * Estimado, ** Proyección

III.II. ENTORNO ECONÓMICO LOCAL

La economía peruana consolidó su proceso de recuperación y culminó el 2024 con una expansión de 3.3%, la mayor tasa de crecimiento desde el 2021, de esta manera, el Perú se consolidó como uno de los países con el mayor crecimiento económico a nivel de las economías de América Latina. Esta importante recuperación se explicó por el desempeño de los sectores primarios, favorecidos por las condiciones climáticas neutras y mayor extracción de minerales; y de los sectores no primarios, por la recuperación de la demanda interna. Es importante mencionar que la inflación volvió a sus niveles objetivo.

Gráfico N°3: EVOLUCIÓN PBI PERÚ (Var. Porcentual Real)

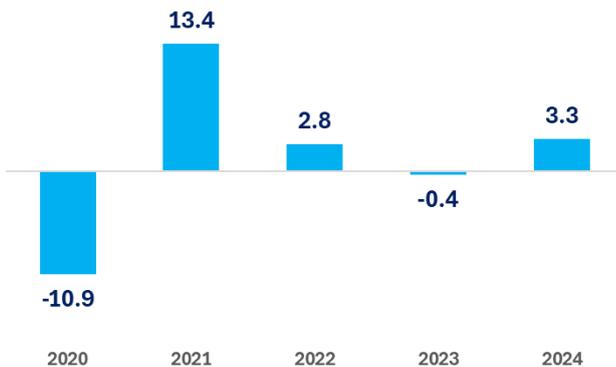
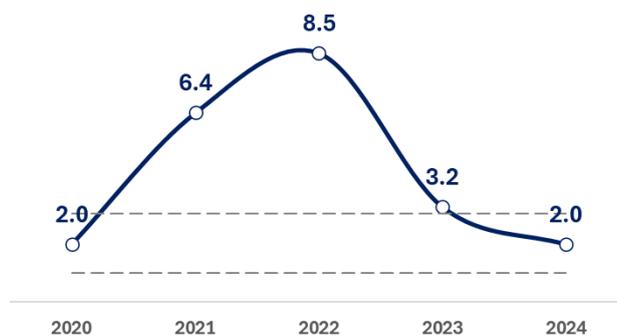


Gráfico N°4: EVOLUCIÓN INFLACIÓN (Var. Porcentual Promedio Anual)



Respecto a la política monetaria, a diciembre de 2024 el BCRP decidió reducir la tasa de referencia llegando a 5.00%. La tasa de interés de referencia ha sido la más baja entre los principales países de la región desde el año 2020.

Gráfico N°5: EVOLUCIÓN TASA DE REFERENCIA (%)

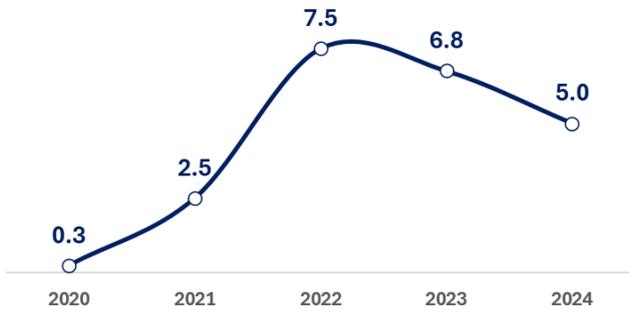
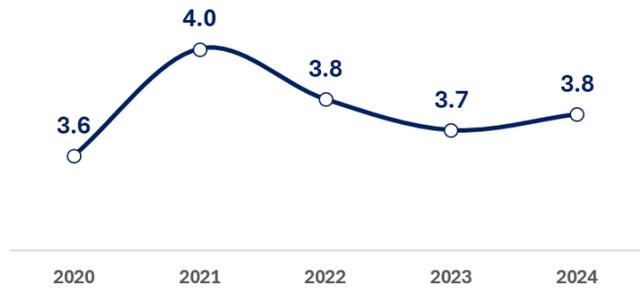


Gráfico N°6: EVOLUCIÓN TIPO DE CAMBIO (Soles por 1US\$)



II.III. SISTEMA MICROFINANCIERO

Dentro del sistema financiero existen 22 entidades especializadas en microfinanzas, es decir, por entidades que concentran más del 50% de su cartera en créditos destinados a la pequeña y microempresa.

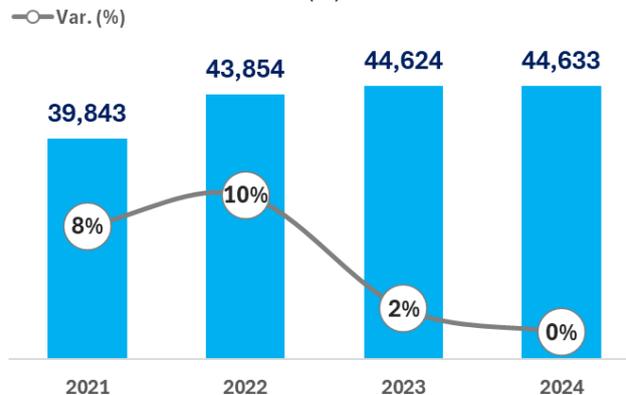
Tabla N°2: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO POR DESTINO

Sistema Financiero	Total	Especializadas en microfinanzas	Entidades
Banca Múltiple	17	1	Mibanco
Empresas Financieras	9	5	Compartamos, Proempresa, Confianza, Qapaq y Surgir
Cajas Municipales	11	10	Cajas municipales (excepto M. Lima)
Cajas Rurales	5	4	Prymera, Los Andes, Incasur y Del Centro
Empresas de Créditos	6	2	Alternativa y Total Servicios Financieros
Total	48	22	

Fuente: SBS.

En los 18 departamentos de cobertura de Los Andes, el saldo de las microfinancieras a diciembre 2024 alcanzó S/ 44,633 millones, concretando un crecimiento anual de 0.02%.

Gráfico N°7: EVOLUCIÓN CARTERA ACTIVA MICROFINANCIERAS (%)





II.IV. PARTICIPACIÓN DE MERCADO

En el 2024, Los Andes en sus zonas de cobertura ocupó el lugar 10 de las 20 entidades dedicadas a las microfinanzas. Así también, su participación se elevó en 11 puntos básicos.

Gráfico N°8: PARTICIPACIÓN MICROFINANZAS 2023
(Porcentaje)

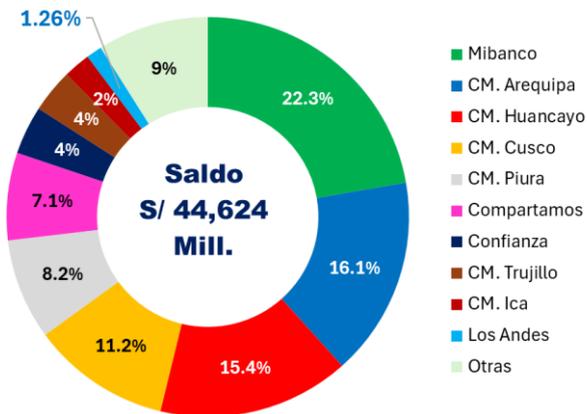
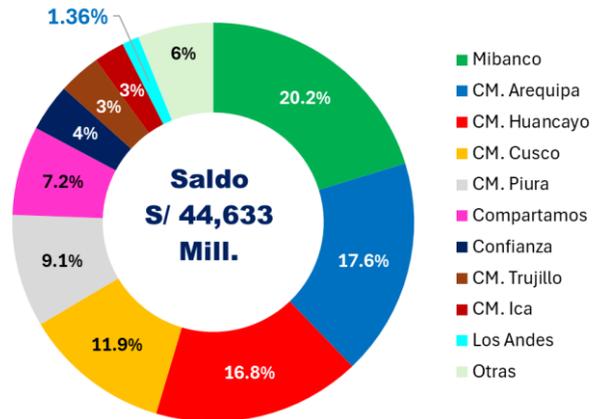


Gráfico N°9: PARTICIPACIÓN MICROFINANZAS 2024
(Porcentaje)



III. GESTIÓN FINANCIERA

III.I. GESTIÓN DE ACTIVOS



Al cierre del 2024 el activo total alcanzó los S/ 679 millones, siendo el 79% las colocaciones netas que alcanzaron los S/ 563 millones (+9% de variación respecto a dic23).

Tabla N°3: ACTIVOS
(Millones de soles)

CUENTAS	2022	2023	2024
Disponible	54	80	55
Colocaciones Netas	479	518	563
Inmueble, mobiliario y equipo	9	11	11
Otros Activos	42	46	50
Total	584	655	679

Si bien el 2024 fue un año retador para el país y las entidades microfinancieras. Los Andes cerró con un crecimiento anual de cartera de 9% con un saldo de cartera bruta de S/ 609MM. Con respecto a la evolución anual de clientes activos cayeron en 1%, cerrando con 80.7 mil clientes que siguen confiando en su transparencia y solvencia.

Gráfico N°10: CARTERA BRUTA
(Millones de soles)

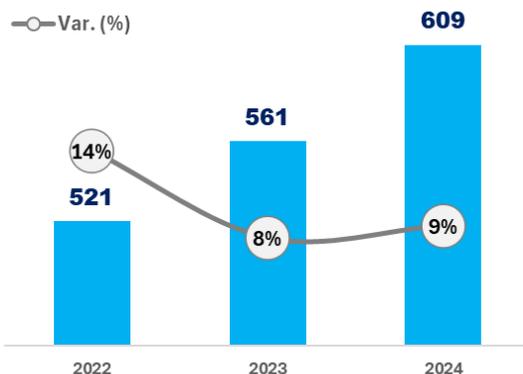
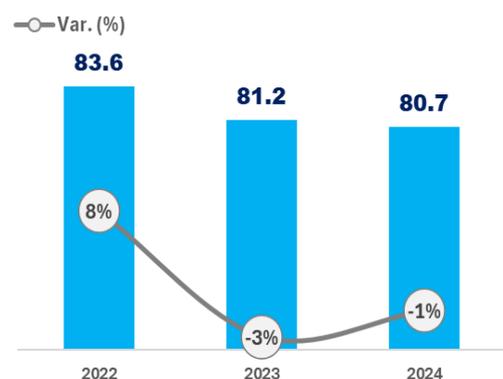


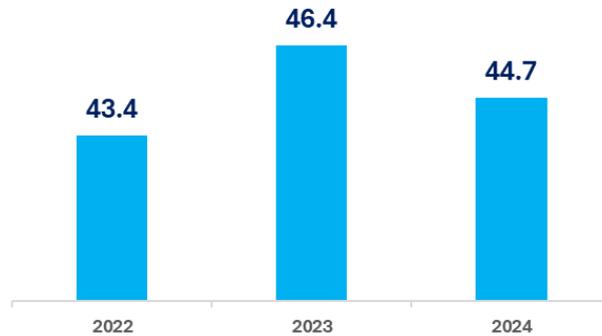
Gráfico N° 11: CLIENTES ACTIVOS
(Miles)





La tasa de crédito alineada a nuestra estrategia de enfoque en segmentos con menor accesibilidad a servicios financieros decreció en 1.7 puntos porcentuales respecto al 2023.

Gráfico N° 12: TASA PONDERADA DE DESEMBOLSO (%)



Respecto a nuestra composición de cartera al cierre de 2024 por producto, el de mayor participación fue PYME con un 64%. Por tipo de crédito, la micro y pequeña empresa representaron el 86%.

Gráfico N°13: CARTERA POR PRODUCTO (%)

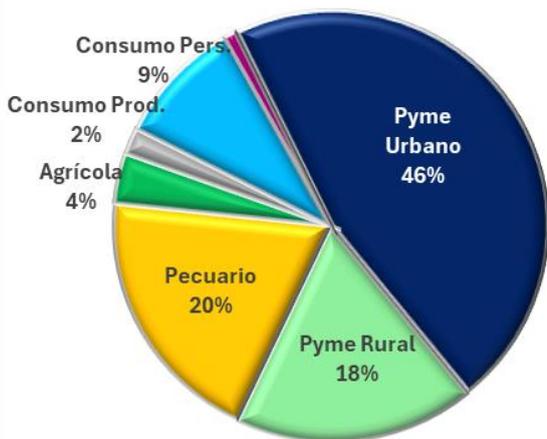


Gráfico N°14: CARTERA POR TIPO (%)

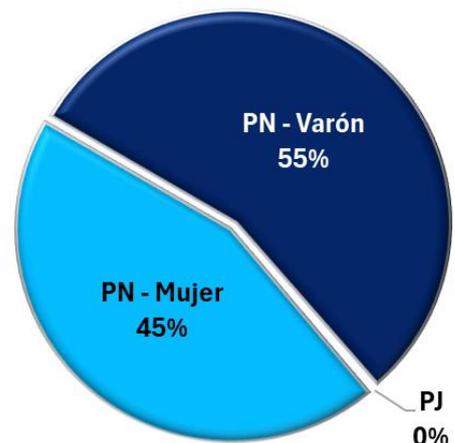


La zona de mayor predominancia de nuestra cartera fue la zona Sur con un 48%, mientras que la mayor participación del saldo de cartera por género de clientes fue el de varones con un 55%.

Gráfico N°15: CARTERA POR ZONA (%)



Gráfico N°16: CARTERA POR GÉNERO (%)





Al 2024, la cartera de créditos mostró un crecimiento de 2.8 puntos porcentuales llegando al 9.9%. Así también, la cartera de alto riesgo cerró en 12.6%.

Gráfico N°17: CALIDAD DE CARTERA (%)



III.II. GESTIÓN DE PASIVOS

Al 2024, el pasivo total alcanzó los S/ 569 millones, las obligaciones con el público representaron el 98% (-1% de variación respecto a dic23). Por otro lado, los adeudos presentaron una disminución de S/ 4.5 millones (-46% de variación respecto a dic23).

Tabla N°4: PASIVOS
(Millones de soles)

CUENTAS	2022	2023	2024
Obligaciones con el público	484	563	557
Adeudos	16	8	4
Cuentas por pagar	6	5	7
Otros pasivos	2	1	1
Total	508	578	569

Las captaciones del público cerraron el año con S/ 557 millones (-1% de variación respecto a dic23). Representado en 58 mil clientes pasivos (+3% de variación respecto a dic23).

Gráfico N°18: CAPTACIONES DE PÚBLICO
(Millones de soles)

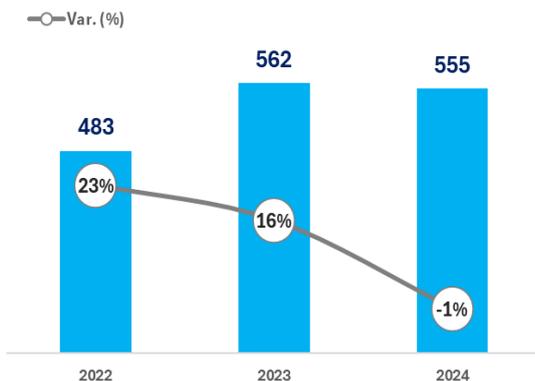
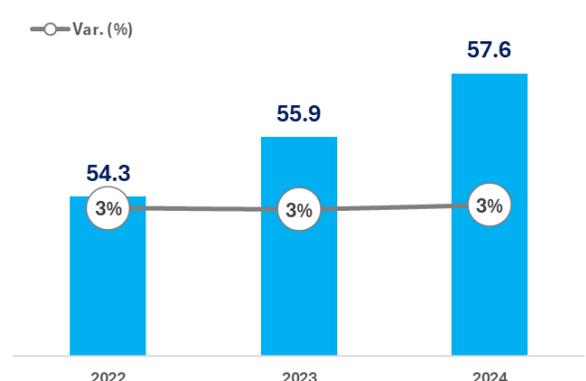


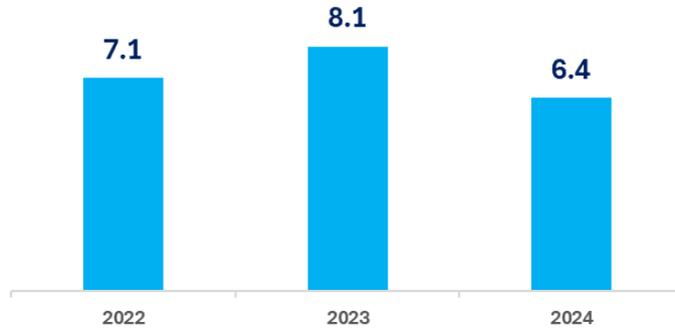
Gráfico N°19: CLIENTES PASIVOS
(Miles)





Al cierre 2024, la tasa ponderada de captaciones disminuyó en 1.7 puntos porcentuales respecto al 2023, cerrando en 6.4%, debido a la baja en la tasa de referencia.

Gráfico N°20: TASA PONDERADA CAPTACIONES (%)



Los depósitos estuvieron compuestos principalmente por cuentas a plazo fijo en 92.7%, el 67% de la cartera se concentró en Lima y el 51.4% en clientes mujeres.

Gráfico N°21: CARTERA POR PRODUCTO (%)

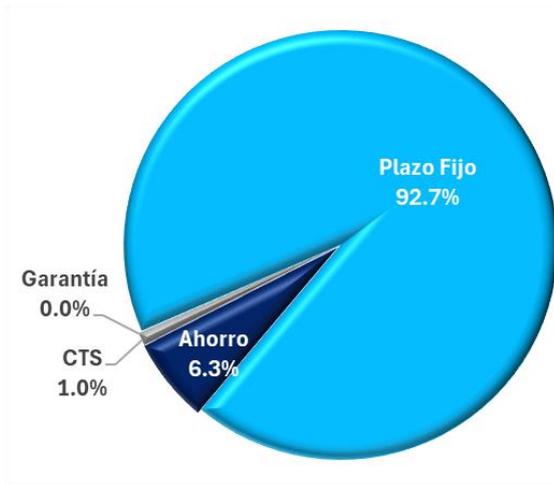


Gráfico N°22: CARTERA POR GÉNERO (%)

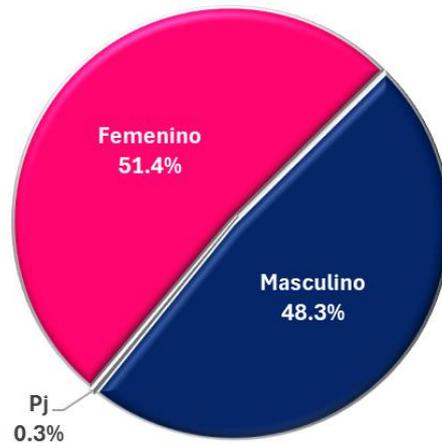
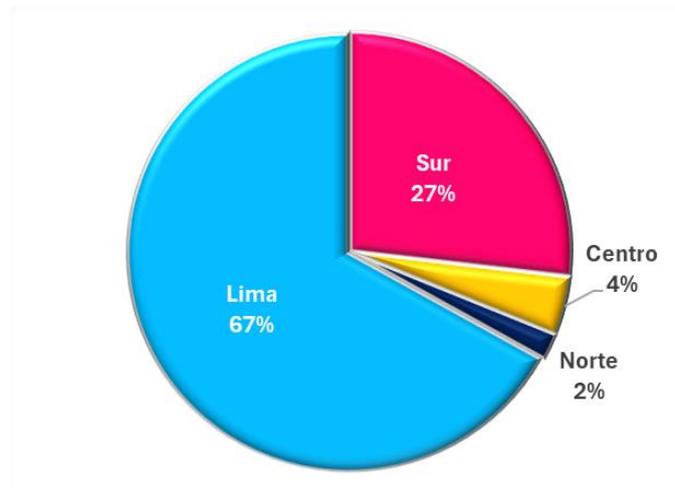


Gráfico N°23: CARTERA POR ZONA (%)





III.III. PRINCIPALES INDICADORES

Al cierre de 2024, el indicador de cobertura de provisiones fue de 93%, excluyendo la cartera impulso fue de 127%, el porcentaje de costo de riesgo sobre ingresos financieros fue 30.1%, cifra impactada al alza en todo el sistema microfinanciero.

Gráfico N°24: COBERTURA DE PROVISIONES (%)

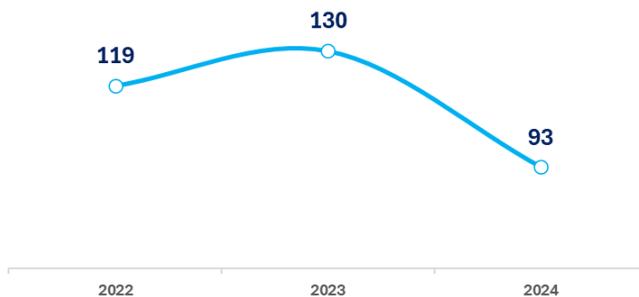
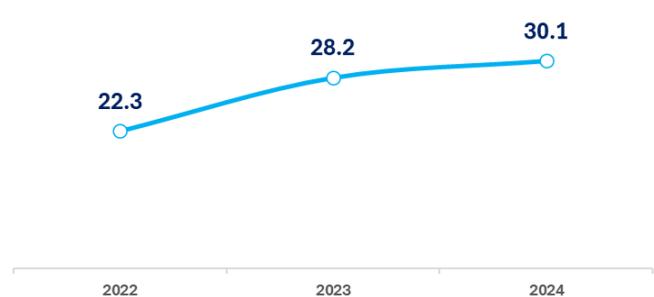


Gráfico N°25: COSTO DE RIESGO/ ING. FIN. (%)



Respecto al indicador ratio de capital global cerró en 13.9% por encima del límite regulatorio de 9.5%. Así también, respecto la liquidez cerró en un umbral de 15.4%.

Gráfico N°26: RATIO CAPITAL GLOBAL (%)

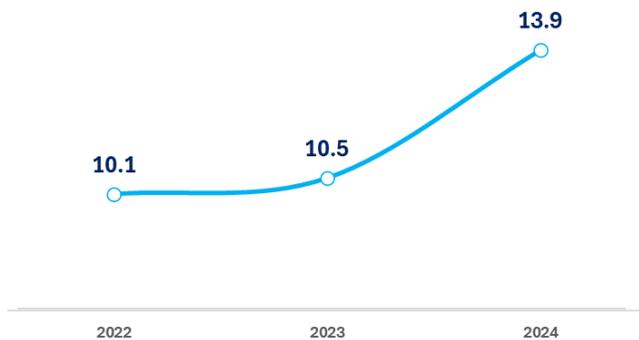
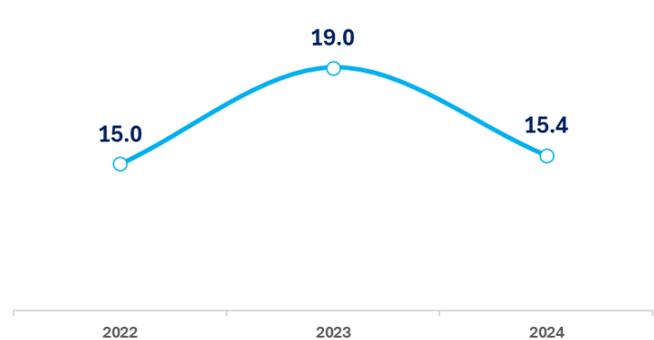


Gráfico N°27: LIQUIDEZ (%)



Respecto a la eficiencia operativa, gastos administrativos sobre ingresos financieros, presentó una leve alza, cerrando en 48.4%. La rentabilidad respecto al patrimonio cerró en -4.9%.

Gráfico N°28: EFICIENCIA (%)

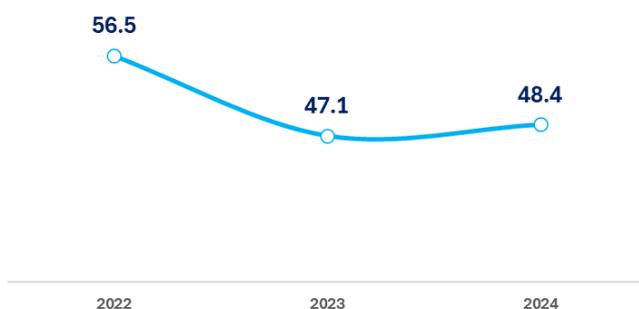
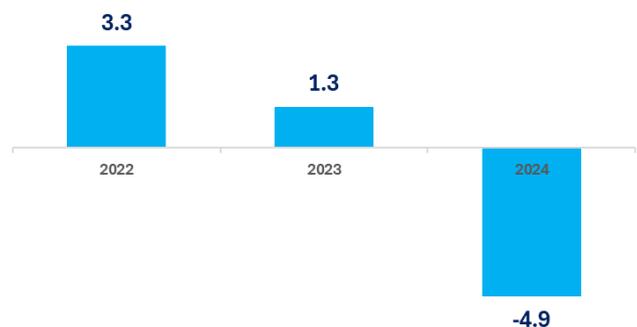


Gráfico N°29: ROE (%)



III.IV. ESTADO DE RESULTADOS

Al cierre de 2024 los ingresos financieros alcanzaron S/ 172.4 MM cifra mayor al año anterior por S/ 14.3 MM, asimismo, los gastos financieros cerraron en S/ 42.0 MM (+ S/ 3.4 MM respecto al cierre 2023). Como resultado, obtuvimos un margen financiero bruto de S/ 130.3 MM.

El costo de riesgo compuesto por provisiones de créditos directos y condonaciones ascendió a S/ 51.9 MM a diciembre 24 (+ S/ 7.3 MM respecto al cierre 2023). Por otro lado, se registró un aumento de S/ 1.4 MM en ingresos por venta de seguros cerrando en S/ 8.1 MM, mientras que los otros ingresos o gastos por servicios financieros cerró en - S/ 4.5 MM. Como consecuencia, el margen operacional cerró el año en S/ 82.1 MM.

Con respecto a los gastos administrativos, se registró un monto de S/ 83.5 MM cifra mayor respecto al año pasado en S/ 9 MM.

Finalmente, la utilidad antes de impuesto a la renta de - S/ -2.5 MM y el resultado neto al cierre del 2024 fue de - S/ -4.5 MM.

Tabla N°5: EVOLUCIÓN ESTADO DE RESULTADOS
(Millones de soles)

EE.RR.	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Ingresos Fin.	133.8	158.1	172.4
Gastos Fin.	25.0	38.7	42.0
MF. BRUTO	108.8	119.4	130.3
Costo de Riesgo	29.8	44.6	51.9
<i>Provisiones Cred.</i>	27.0	38.7	47.5
<i>Condonaciones</i>	2.8	6.0	4.5
MF. NETO	79.0	74.8	78.4
Ing. Venta de Seguros	4.3	6.7	8.1
Otros Ing./ Gas. Serv. Fin.	-3.5	-4.0	-4.5
M. OPE	79.8	77.5	82.1
Gastos de Adm.	75.5	74.5	83.5
<i>G. Personal y Directorio</i>	52.3	51.4	59.1
<i>G. Terceros y Tributos</i>	23.2	23.1	24.4
Otros	-0.6	0.1	-1.1
UAI	3.6	3.2	-2.5
Imp. Renta	1.1	2.1	2.0
RESULTADOS NETO	2.5	1.0	-4.5

III.V. FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

Al cierre de diciembre 24 el patrimonio cerró en S/ 109 MM. De acuerdo con lo planificado, se tuvo un aporte importante de S/ 35.4 MM con el ingreso del nuevo accionista ACCION DTX en agosto 2024.

IV. GESTIÓN COMERCIAL

IV.I. CANALES DE ATENCIÓN

Al 2024, Los Andes contó con 101 establecimientos desplegados en todo el territorio nacional.

OFICINAS:

63 agencias u oficinas con presencia en 18 Regiones a Nivel Nacional

EOB:

38 Establecimientos de operaciones básicas

Parte de la estrategia para acercarse a los clientes es mantener convenios para ofrecer los siguientes canales:

BOTÓN DE PAGOS NIUBIZ:



Página web
LOSANDES.PE

Pagos desde la web usando tarjetas de débito o yape.

BILLETERA MOVIL BIM:



Pagos a través de usuarios BIM o BIMER.

AGENTES KASNET:



Más de 15 mil, red más grande de agentes corresponsales.

BILLETERA MOVIL YAPE:



Más de 17 millones de usuarios.

AGENTES BCP:



Más de 10 mil puntos a nivel nacional.

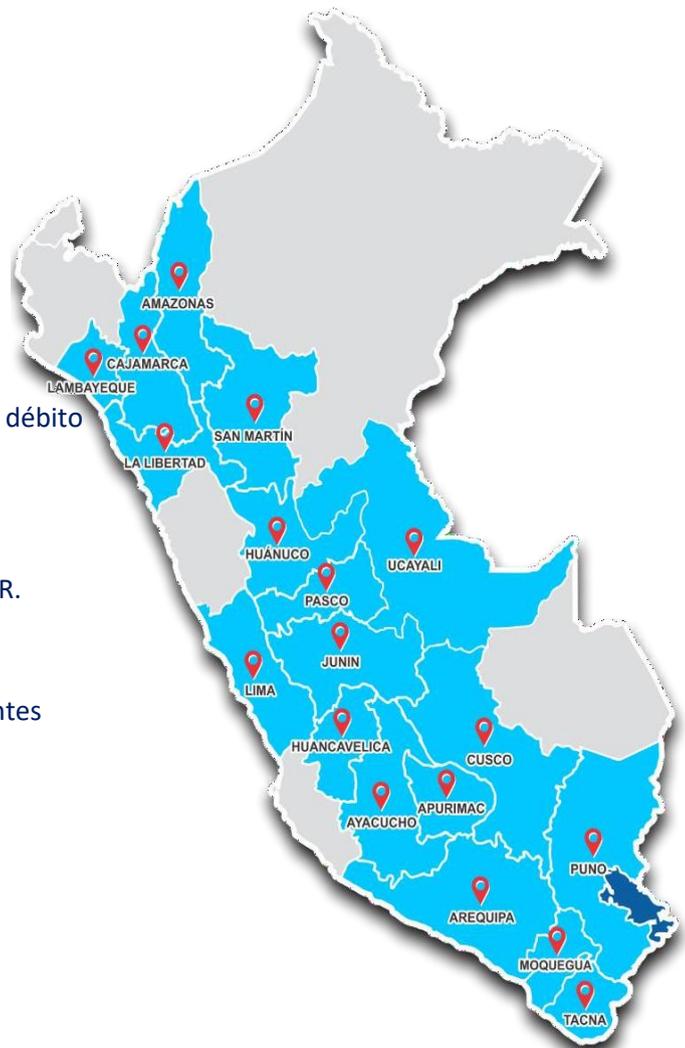
APP BCP:

Operaciones de pago desde cuentas BCP.

VENTANILLAS BANCO NACION:



550 Oficinas a nivel nacional.





IV.II. SERVICIOS OFRECIDOS

**Giros:**

- Servicio de transferencia de dinero desde y hacia cualquiera de las agencias a nivel nacional, para clientes y no clientes.
- Giros Nacionales e Internacionales vía convenio con Western Union.

**Venta de seguros:**

- SOAT
- Microseguro de Vida
- Seguro Multiriesgo
- Seguro Desgravamen
- Seguro Oncológico
- Paquetes de Seguros:
 - ✓ Plan 1: Asistencia Educativa
 - ✓ Plan 2: Asistencia Educativa + Asistencia de Salud
 - ✓ Plan 3: Asistencia Educativa + Asistencia de Salud + Seguro de Incapacidad



Pago de servicios: Agua, Luz, telecomunicaciones, recargas, pago de créditos, pago de ventas catálogo, sunat, gas, vía convenio con Western Union.



Cambio de divisas: Servicio de compra y venta de dólares.



IV.III. PRODUCTOS ACTIVOS



AGRÍCOLA:

Dirigido al sostenimiento de los cultivos, acopio y comercialización de productos.

PECUARIO:

Orientado a la actividad pecuaria de crianza, engorde y comercio de animales mayores, menores, piscicultura, apicultura, entre otros.

PYME:

Dirigido a las actividades dedicadas a la producción, comercialización o prestación de servicios, que operan bajo la modalidad de personas naturales o jurídicas.

MI COMUNIDAD (GRUPAL):

Para emprendedores que quieran fortalecer su negocio o adquirir bienes. Su diseño está basado en la confianza, responsabilidad y solidaridad.

PERSONAL:

Para personas naturales, dependientes o independientes que desean atender gastos familiares, construcción, educación, diversión y otros no relacionados con una actividad empresarial.

CONVENIO:

Dirigido a trabajadores dependientes de entidades públicas o privadas, que tienen un convenio firmado con Los Andes.

CONTRADEPÓSITO:

Para personas naturales que presentan como garantía una cuenta de Depósito a Plazo Fijo en Los Andes.



IV.IV. PRODUCTOS PASIVOS



AHORRO:

Cuenta de libre disponibilidad, donde se puede disponer del dinero en cualquier momento, asimismo, genera rentabilidad mensualmente según el monto ahorrado.

SUBPRODUCTOS:

- Ahorro Normal
- Cuenta Sueldo

DEPÓSITO A PLAZO FIJO:

Producto que te permite ahorrar a plazo determinado recibiendo a cambio una competitiva tasa de interés, puedes escoger el pago de intereses mensuales o al vencimiento.

SUBPRODUCTOS:

- Depósito a Plazo Fijo Clásico
- Depósito a Plazo Fijo Incremental

CTS:

Cuenta de Compensación por Tiempo de Servicios donde el cliente recibe abonos de su empleador en los meses de mayo y noviembre según lo dispuesto por ley.



IV.V. ATRIBUTOS Y EXPERIENCIA AL CLIENTE



Con el fin de reducir tiempos de espera en oficina para atención de desembolsos, en Julio 2024 se implementó un esquema de monitoreo de tiempos de operativa de personal de ventanilla incrementando la satisfacción del cliente.

Además, implementamos un programa de referidos, el cual premia al cliente vigente que trae un recomendado, logrando 300 clientes premiados incrementando su fidelización y alcanzamos un total de S/2.7MM en nuevos desembolsos.

Finalmente, nuestro Net Promoter Score (NPS), el cual brinda un nivel de lealtad del cliente por la probabilidad de recomendación, alcanzó un avance de NPS del I trimestre de 57.5% al IV trimestre de 69.6%

IV.VI. NUEVOS PRODUCTOS Y LANZAMIENTOS

Por el frente de Productos, en el 2024 se generaron los siguientes productos y lanzamientos:

WASI:

Dirigido a micro y pequeños empresarios (minoristas – independientes) y dependientes (formales e informales) que requieran adquirir terrenos o casas finalizadas, o construcción y/o mejoramiento de su vivienda. Aplica para personas naturales.

MUJER LUCHADORA:

Dirigido a personas naturales, específicamente mujeres independientes con negocio, que se dedican a las actividades de producción, incluido actividades agropecuarias (agrícola, pecuaria o relacionado a estas), comercialización y prestación de servicios.



IV.VII. ALIANZAS

LOS ANDES – WATER.ORG



Los Andes comprometido en mejorar la calidad de vida de sus clientes con necesidades de agua y saneamiento; continuó su convenio entre **Water.org** y la **Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (ASOMIF Perú)**, logrando una cartera de **S/25.9 millones** por crédito AWA en cerca de **8 mil clientes**. Además, junto a otras entidades recibieron el **reconocimiento de ASOMIF Perú** por su destacada contribución en lograr que más de 5 millones de peruanos tengan acceso a servicios de agua y saneamiento.

LOS ANDES - CEDRO



Como parte del compromiso en mejorar la calidad de vida de sus clientes Los Andes, a través del convenio con Cedro se promueve estilos de vida saludables, dinamizando economías locales y fomentando la integración comunitaria. El convenio fortalecerá la unión entre organizaciones aliadas sostenibles a través del otorgamiento de biocrédito en toda la selva oriental del Perú.



IV.VIII. PROPÓSITO

Los Andes comprometido con la Inclusión Financiera y para evidenciar su impacto, definieron indicadores y reportes de desempeño social, que marcarán el alcance de sus productos y servicios en la calidad de vida de sus clientes y zonas de influencia, como:

- Seguir promoviendo la Inclusión y Bancarización, teniendo como resultado en todo el 2024, a 8,587 clientes bancarizados.
- Impulsamos el empoderamiento y desarrollo de la mujer, contando con 38,802 clientes mujeres (48%) a diciembre 2024.
- Acompañamos el desarrollo de las comunidades rurales en nuestra zona de influencia, contando con 31,688 clientes rurales (39.3%) a diciembre 2024.

IV.IX. CONDUCTA DE MERCADO



Los Andes de conformidad con las disposiciones regulatorias, cuenta con una adecuada conducta de mercado como un elemento fundamental de su cultura organizacional y estrategia de negocio, cuyo objetivo principal es de promover adecuadas prácticas hacia los usuarios durante el ciclo de vida del producto o servicio financiero, pero al mismo tiempo, conduciendo el negocio de manera responsable.

En cuanto a los principios de conducta de mercado, se dispone que las prácticas de negocio involucren un diseño apropiado de los productos y servicios, la adopción de mecanismos de comercialización que no induzcan a error sobre las características previamente establecidas, el cumplimiento de las condiciones pactadas, y la exigencia de requerimientos razonables y consistentes con la naturaleza de los productos y servicios. En términos de transparencia, la información proporcionada a los usuarios debe ser clara, relevante y de fácil acceso; asimismo, la gestión de reclamos debe permitir conocer los principales motivos de insatisfacción de los clientes, de manera que se adopten medidas correctivas oportunas.

En tanto, en el 2024 se incorporaron indicadores de gestión relacionados a estos principios, cuyo resultado de las mediciones de acuerdo con los umbrales establecidos, reflejó un manejo adecuado de los mecanismos de comercialización, transparencia de la información y la gestión de reclamos.

V. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



La gestión integral de riesgos en Los Andes considera los principios y fundamentos de la ISO 31000 “Gestión de Riesgos” y lo descrito por la Resolución SBS N°272 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” y es aplicada en todos los niveles de la organización.

Durante el año 2024, se buscó fortalecer el marco de apetito de riesgo alineado a los objetivos estratégicos. Ello, con el objetivo de establecer límites que puedan ser implementados en la gestión operativa y comercial, ayudando a asegurar una toma de riesgos sostenible.

V.I. RIESGO DE CRÉDITO



El 2024 tuvo dos semestres diferenciados en lo relacionado al comportamiento de la cartera. Siendo que en el primer semestre aún se podía apreciar en la calidad del portafolio el impacto de la desaceleración económica del 2023, así como de eventos climáticos que afectaron el comportamiento de clientes de la actividad agropecuaria. En el segundo semestre del 2024, se pudo observar una marcada mejoría, producto de cambios aplicados en la política crediticia, la estructura del portafolio y un mejor macro ambiente que permitió iniciar una tendencia de reducción del gasto de provisiones.

En este marco, la morosidad del cierre 2022, 2023 y 2024, fueron 8.7%, 7.0% y 9.9%, mientras que la Cartera Alto Riesgo en el 2024 (Morosidad + Refinanciados) se situó en 12.6%.

Los Andes ha fortalecido sus áreas de análisis de política crediticia y modelos analíticos, con el fin de mejorar la toma de riesgos ajustada al apetito de riesgo definido. Se han implementado modelos analíticos con el fin de mejorar la segmentación de nuestros clientes, diferenciar procesos y tasas de interés acordes. Por otro lado, se ha buscado redefinir y fortalecer la supervisión de oficinas a través de equipos desplegados en cada una de las regiones de operación con el fin de impartir cultura de riesgos y hacer supervisión preventiva y correctiva.



V.II. RIESGO OPERACIONAL

Se fortaleció la evaluación de riesgos asociados a cambios estratégicos dentro de la organización, incluyendo modificaciones en la estructura organizacional y desarrollos bajo metodologías ágiles y enfoques tradicionales. Este soporte permitió acompañar a los líderes de iniciativas en la identificación y mitigación de riesgos. Como parte de este proceso, se realizaron análisis de riesgos en entornos ágiles antes del lanzamiento de nuevos productos o cambios significativos.

Asimismo, se continuó promoviendo una cultura sólida de gestión de riesgo operacional en Los Andes mediante la ejecución de iniciativas clave, tales como talleres mensuales para gestores de riesgo, sesiones trimestrales para coordinadores de riesgos, programas de inducción dirigidos a líderes de primera y segunda línea, y capacitaciones regulatorias para todos los colaboradores. Estas acciones garantizaron un mayor compromiso y entendimiento del riesgo operacional a nivel organizacional.

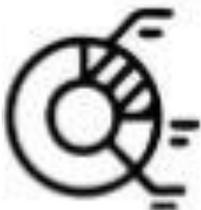
V.III. RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ



Durante 2024 mantuvo un perfil de riesgo de mercado y liquidez dentro de la categoría de riesgo bajo, ubicándose los indicadores dentro de los límites internos aprobados por el Comité Integral de Riesgo, los cuales se monitorean diariamente.

- En promedio mensual, la Liquidez en MN cerró en 15.4% y en ME: 84.1%, por encima del límite regulatorio de 8% y 20% respectivamente.
- Se conservó adecuados niveles de activos líquidos de alta calidad para hacer frente a una situación de falta de liquidez por 30 días, el ratio de Cobertura de Liquide (RCL) en MN fue de 145.7% y 524.9% en ME, superior al 100% exigido por el regulador.
- Los indicadores de riesgo de mercado se encuentran en nivel de riesgo bajo, dentro de límites internos y Regulatorios. Siendo que los Andes no cuenta con una cartera de valores con fines de negociación ni está expuesto a riesgos de tasa de interés al no tener activos ni pasivos a tasa flotante

V.IV. RIESGO DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO



Hemos desarrollado el 100% de los planes de continuidad requeridos por el Reglamento para la Gestión de la Continuidad del Negocio de la SBS (Resolución 877-2020). Asimismo, se ha ejecutado la totalidad de las pruebas programadas para el 2024, abarcando los Planes de Gestión de Crisis, Continuidad de productos y servicios priorizados, Recuperación de Servicios de TI y Emergencia, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la gestión de continuidad del negocio de Los Andes.



V.V. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Continuamos implementando y formalizando nuevos controles de seguridad de la información que fortalecen nuestra infraestructura tecnológica, resaltando las actividades de diseño y monitoreo de accesos.

En el desarrollo de sistemas logramos implementar el marco de desarrollo seguro familiarizándolo con el equipo de TI, donde se adhirieron herramientas de análisis de código estático. Asimismo, se llevaron a cabo análisis de vulnerabilidades para sistemas en producción y pruebas de penetración previo al lanzamiento de nuevos proyectos.

También se levantaron todas las observaciones de auditoría de la SBS y se continuó con el incremento de capacidades de ciberseguridad.

V.VI. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE RIESGOS



Los Andes cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo alineado con el Plan Estratégico Institucional, con los principales indicadores de solvencia, cobertura, calidad de cartera, liquidez y de rentabilidad para mantener niveles de riesgos dentro del apetito.

El seguimiento de la cartera se realiza mediante segmentaciones e indicadores acordes al modelo de negocio de Los Andes, con herramientas ad hoc para el segmento agropecuario. Además, se integró al análisis el rendimiento de la cartera mediante el costo de riesgo e ingresos financieros.

Desarrollamos e implementamos modelos analíticos tanto para la admisión como la recuperación de créditos en el portafolio, con un claro enfoque en el segmento atendido.

Mejoramos las herramientas de visualización para un mejor control, seguimiento y tomar acciones. Entre estas herramientas tenemos indicadores relacionados a Cosechas, Costo de Riesgos, Efectividades, Sobreendeudamiento y Estructura de Desembolsos Mensual y Diario.

V.VI. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

En el 2024 pese a la situación externa mantuvimos la clasificación de riesgos de “B-” con perspectiva estable a la fortaleza financiera, sustentado en la mejora de la calidad de cartera y posición competitiva, los niveles de cobertura por provisiones y a los niveles de solvencia (con acciones de fortalecimiento patrimonial).

Tabla N°7: CLASIFICACIÓN CREDITICIA VIGENTE

CLASIFICACIÓN VIGENTE	2021	2022	2023	2024
Class & Asociados	B-	B-		
JCR LATAM	B-	B-	B-	B-
PCR (Pacific Credit Rating)			B-	B-

Clasificación de riesgos a set. 24¹

¹ "B-: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

VI. GESTIÓN EN TECNOLOGÍAS



VII. TRANSFORMACIÓN EN LA GESTIÓN TI

El 2024, fue un año continuo de transformación para la gestión tecnológica de Los Andes desde sus distintos frentes, Infraestructura, Proyectos TI, QA y Producción TI.

Se inició la implementación un sistema automatizado para las pruebas de regresión del Core Financiero, asegurando la calidad del software, reduciendo los tiempos de validación y mejorando la precisión en la detección de errores.

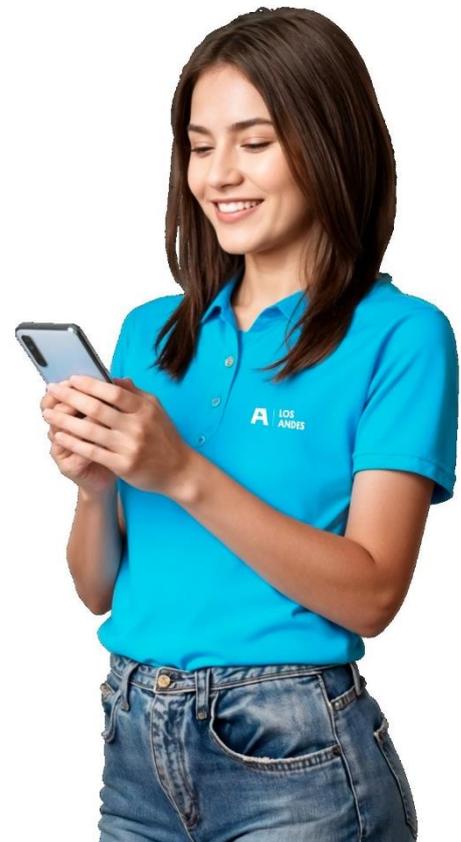
Se realizaron pruebas de Ethical Hacking enfocado en identificar y mitigar vulnerabilidades en dos de nuestras plataformas críticas: Credirapp Pro y el sistema de transferencias interbancarias. Estos proyectos tuvieron como finalidad reforzar la ciberseguridad, proteger la información sensible de los clientes y asegurar el cumplimiento de las normativas regulatorias vigentes.

Se implementó de forma continua la reducción de tiempos de ejecución del proceso de cierre diario y mensual del sistema Core Bank, mejorando la eficiencia operativa logrando un 70% de mejora en el tiempo de ejecución y asegurando la precisión de los registros financieros.

Se inició la implementación de mejoras en la vigencia tecnológica, modernizando nuestros sistemas legados, Andes Suite, Monitor de Visitas, y Otros de gestión administrativa, que nos permite garantizar, actualización, escalabilidad y mantenimiento de los sistemas.

A nivel de infraestructura de datos se implementó la Arquitectura de Plataforma de Datos que permite la integración, procesamiento y análisis eficiente de grandes volúmenes de información, facilitando la toma de decisiones estratégicas.

Así también, se implementó la arquitectura base de comunicaciones entre nuestro core financiero y los Canales de App Banca por Internet y Transferencias Interbancarias, alineado con la Arquitectura de Banca Abierta y el Estándar BIAN de integración bancaria.



VII. GESTIÓN DE TALENTO

VII.I. TALENTO HUMANO



LOS ANDES: Talento que Transforma

En Los Andes, el talento humano es el corazón de la organización. Durante el 2024, se consolidó una gestión que combina innovación, inclusión y bienestar, impulsando el crecimiento sostenible de nuestra organización y fortaleciendo la cultura corporativa. En el 2024 se alcanzaron hitos significativos que reflejan el compromiso con el desarrollo integral de los colaboradores y con la creación de un entorno laboral que inspira y transforma.

VII.II. Equidad de Género

En el 2024, mantuvieron una estructura organizacional equilibrada, garantizando igualdad de oportunidades para todos los colaboradores, sin distinción de género. Este enfoque inclusivo no solo fortalece la cultura corporativa, sino que también permite aprovechar el potencial de equipos diversos y multidisciplinarios.





VII.III. Crecimiento y Desarrollo Profesional

Los Andes cree en el potencial de sus colaboradores y en su capacidad para crecer junto con la organización, debido a ello, implementaron iniciativas que promueven el desarrollo profesional y personal, asegurando que cada colaborador tenga las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

- Promovimos 119 ascensos, brindando oportunidades para asumir roles de mayor responsabilidad y contribuir al crecimiento estratégico de la organización.
- Impulsaron capacitación continua a través de medios digitales acumulando más de 3,000 horas de formación. Además del programa de cursos normativos, que permitió actualizar conocimientos en los colaboradores respecto a las diferentes áreas.

VII.IV. Reconocimiento y Motivación

Reconocer el esfuerzo y la excelencia es fundamental para mantener un equipo motivado y comprometido. En Los Andes, se diseñaron iniciativas que no solo celebran los logros individuales, sino también fortalecen el sentido de pertenencia y la cultura de reconocimiento.

- Se generaron experiencias internacionales para 05 colaboradores destacados, quienes participaron en la Sexta Reunión Regional Campeones Asesores de Negocios de la Red ACCIÓN ADTX en Santa Marta, Colombia. Allí pudieron intercambiar buenas prácticas con profesionales de alto rendimiento de diferentes países.



- Reconocieron a las familias como elemento clave para el rendimiento de nuestros colaboradores, entregaron 19 packs con útiles escolares a las familias de nuestros top Performers.
- Premiación a ocho Asesores de Negocios Digitales (ADN) y cinco jefes con equipos tecnológicos en sorteos diseñados para incentivar la innovación y la excelencia.

VII.V. Cultura y Bienestar

La cultura organizacional y el bienestar de los colaboradores son pilares fundamentales de los Andes, por ello implementaron programas que fomentan un entorno laboral saludable, inclusivo y motivador, donde cada colaborador se siente valorado y apoyado.



- 408 colaboradores (41% de la población) participaron en el programa de Desafíos Culturales, acumulando puntos canjeables por premios, fortaleciendo así su sentido de pertenencia.
- En alianza con EsSalud – Puno, implementaron un programa de intervención en salud que benefició a 90 colaboradores, incluyendo evaluaciones médicas, talleres educativos y seguimiento personalizado.
- A través de Conversaciones con el gerente general, 93 colaboradores tuvieron un diálogo abierto para expresar necesidades y oportunidades de mejora.

VII.VI. Innovación y Colaboración

La innovación es un eje estratégico en Los Andes. En el 2024 se fortalecieron capacidades a través de alianzas y programas que fomentan la colaboración y el aprendizaje continuo.

En alianza con Amazon, realizaron entrenamientos especializados que fortalecieron las competencias de los equipos, siendo 45 líderes los que recibieron una charla de buenas prácticas de Amazon para el liderazgo digital, Gestión de Personas para la Innovación y Toma de Decisiones.

Así también, para impulsar la gestión de proyectos ágiles se realizó el taller de Liderazgo Ágil con la participación de 20 colaboradores del equipo de Tecnología de la Información.

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso de promover Talento que genere impacto positivo en el futuro de nuestra organización, nuestros clientes y su entorno.

VIII. COMPROMISO SOCIAL



VIII.I. LABORATORIO CANDELAB

Candelab es el Laboratorio de Innovación de Caja Los Andes, creado en el 2022 con el propósito de diseñar soluciones creativas que aborden los retos de nuestros clientes, repensando su experiencia y generando un impacto positivo en las comunidades. A través de un enfoque integral que combina innovación abierta, tecnología, co-creación y sostenibilidad, Candelab trabaja para transformar realidades y construir un futuro más inclusivo e innovador.

VIII.II. VISIÓN DE CANDELAB

Busca la disrupción e innovación para generar transformación digital y económica, a través del **Aprendizaje continuo, Inteligencia de Datos e Innovación Tecnológica** para lograr una nueva forma de vida para las personas de Latinoamérica apalancada en nuevos servicios financieros.

Desde su creación, Candelab trabaja de cerca con poblaciones vulnerables alrededor de innovación para descubrir rutas de innovación. En el 2022, a través de entrevistas de empatía con clientes y potenciales clientes de Caja Los Andes, se descubren 8 desafíos de donde surge Lara de Los Andes: una comunidad de mujeres emprendedoras creada con el objetivo de posicionarse como el principal ecosistema de empoderamiento para mujeres emprendedoras en América Latina, y así generar innovaciones socioeconómicas en la región.

De la empatía, obtenemos 8 grandes desafíos:

<p>Ser aliados en una visión de progreso que venga de la esencia de la comunidad y que incluya a la modernidad.</p> 	<p>Fomentar el progreso de la juventud sin romper lo más importante que es la familia y las tradiciones.</p> 	<p>Dar espacios a las mujeres silenciadas para levantar su voz para empoderarse y poder lograr su independencia económica.</p> 	<p>Incidir en las vías de poder y vínculos de la comunidad para lograr que los dirigentes sean aliados en el desarrollo.</p> 
<p>Fomentar a los emprendedores con recursos ágiles de fácil acceso para que puedan escalar sus negocios.</p> 	<p>Recuperar el Lago Titicaca con una estrategia sostenible dentro de un esfuerzo más grande que busque restituir el corazón de la comunidad.</p> 	<p>Ahondar en estos problemas para intervenir y acompañar de cerca los sistemas de educación y salud con aliados estratégicos.</p> 	<p>Dar a conocer las razones del cambio de marca respetando las tradiciones y valorando su esencia que es tan importante para ellos.</p>

VIII.III. LARA DE LOS ANDES

Lara de Los Andes, la comunidad de mujeres emprendedoras ha logrado albergar en el 2024 a 13,270 emprendedoras de diversas regiones del Perú.

En el 2024 se realizaron diferentes actividades con el objetivo de desarrollar y potenciar las habilidades de emprendimiento en la Comunidad Lara de Los Andes, teniendo a más de 1,200 emprendedoras capacitándose en 48 eventos.

Se han realizado 37 talleres virtuales y 11 presenciales, en los cuales se han desarrollado temas como Marketing y Redes Sociales, Finanzas, Formalización, Salud y Bienestar y otros. De los cuales el 73% de asistentes recomiendan la experiencia según NPS obtenido.

Así mismo se llevó a cabo la feria de emprendimientos “Viva Lara” en la ciudad de Arequipa, con más de 60 negocios de diversos rubros, fueron 4 días de feria en la plaza de Yanahuara donde se creó una experiencia personalizada para las emprendedoras con acompañamiento y asesoría constante en ventas y publicidad, así mismo la experiencia para los visitantes con shows en vivo, talleres creativos, regalos y sorpresas.

Otros puntos importantes son la publicidad y networking, es que Lara para las emprendedoras se ha convertido también en un canal de difusión de sus negocios mediante las Redes Sociales, se realizaron sesiones de creación de contenido en visitas a sus negocios; también al estar cerca de otras emprendedoras pudieron ampliar su red de contactos y crear colaboraciones.

Lara es un espacio creado para acompañar a las emprendedoras en su viaje en el negocio, el camino es largo y existen diferentes necesidades que se van abordando paso a paso. Lo importante es que ellas saben que no están solas, tienen a su comunidad.





**Los Andes
acompañando a tu
comunidad**



CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 66

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.** (en adelante la Caja), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Ambiente de Tecnología de Información

La Caja cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Caja, asegurando así la integridad de la información Caja y los registros contables.

La Caja tiene una estructura de TI integrada con distintos procesos y controles segregados, situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.

La Caja es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un asunto clave en nuestra auditoría.

Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de TI, evaluamos el marco de gobierno de TI de la Caja y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI.
- Evaluamos los mecanismos implementados por la Caja para dar respuesta a posibles conflictos de segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.
- Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, (nota 2-f y 5 a los estados financieros)

El importe reconocido como provisión para incobrabilidad de créditos directos es de S/55,812 miles al 31 de diciembre de 2024.

La Caja determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos, tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, la Caja realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minoristas y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para créditos de cobranza dudosa; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores y probamos su integridad y, por una muestra aleatoria de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y para el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Caja para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
- Reprocesamos el alineamiento de cartera de acuerdo con lo establecido en la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.

Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros resultan adecuadas de conformidad con lo requerido con la SBS.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Caja, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos tener a disposición después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del gobierno corporativo de la Caja.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Caja ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Caja respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo de la Caja, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

14 de marzo de 2025



Refrendado por



----- (socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado
Matrícula No.24793

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>			<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>			<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activo				Pasivo			
Disponible	3	54,712	79,846	Obligaciones con el público	9	556,508	562,892
Inversiones disponibles para la venta	4	201	322	Adeudos y obligaciones financieras	10	4,461	8,256
Inversiones a vencimiento	4	6,585	4,358	Otros pasivos	11	8,486	6,699
Cartera de créditos, neto	5	562,551	518,013	Total pasivo		<u>569,455</u>	<u>577,847</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6	10,829	11,135	Patrimonio	12		
Impuesto a la renta diferido	7	11,938	13,893	Capital social		73,817	73,817
Otros activos, neto	8	31,709	27,382	Capital adicional		70,593	34,175
				Resultados acumulados		(35,340)	(30,890)
Total activo		<u>678,525</u>	<u>654,949</u>	Total patrimonio		<u>109,070</u>	<u>77,102</u>
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>678,525</u>	<u>654,949</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 66 forman parte de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Ingresos por intereses	13	172,363	158,093
Gastos por intereses	13	<u>(42,035)</u>	<u>(38,652)</u>
Margen financiero bruto		130,328	119,441
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta	5(f)	<u>(47,467)</u>	<u>(38,650)</u>
Margen financiero neto		82,861	80,791
Ingresos por servicios financieros	14	8,431	6,957
Gastos por servicios financieros	14	<u>(4,808)</u>	<u>(4,173)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		86,484	83,575
Resultado por operaciones financieras:			
Diferencia en cambio, neta	22.2(i)	<u>47</u>	<u>(79)</u>
Margen operacional		86,531	83,496
Gastos de administración	15	(83,467)	(74,479)
Depreciación y amortización	6 y 8 (c)	<u>(2,333)</u>	<u>(2,375)</u>
Margen operacional neto		731	6,642
Valuación de activos y provisiones:			
Recuperación para bienes realizables, recibidos en pago, adjudicados y otros		(16)	73
Deterioro de Inversiones	4(b)	(121)	-
Provisión para litigios y demandas		<u>(155)</u>	<u>(86)</u>
Resultado de operación		439	6,629
Otros ingresos	16	1,816	2,756
Otros gastos	16	<u>(4,750)</u>	<u>(6,220)</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		(2,495)	3,165
Impuesto a la renta	7(b)	<u>(1,955)</u>	<u>(2,144)</u>
Resultado neto del año		(4,450)	1,021
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del año		<u>(4,450)</u>	<u>1,021</u>
(Pérdida) utilidad por acción	17	<u>(0.06)</u>	<u>0.01</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles de unidades)	17	<u>73,817</u>	<u>73,817</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 66 forman parte de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y DE 2023**

	Número de acciones en miles	Capital social S/000	Capital adicional S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2023	73,817	73,817	34,175	(31,910)	76,082
Utilidad neta	-	-	-	1,020	1,020
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>73,817</u>	<u>73,817</u>	<u>34,175</u>	<u>(30,890)</u>	<u>77,102</u>
Pérdida neta	-	-	-	(4,450)	(4,450)
Aporte de capital en trámite	-	-	38,872	-	38,872
Prima de emisión	-	-	(2,454)	-	(2,454)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u><u>73,817</u></u>	<u><u>73,817</u></u>	<u><u>70,593</u></u>	<u><u>(35,340)</u></u>	<u><u>109,070</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 66 forman parte de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

1 CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS

1.1 Constitución y actividad económica -

Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. (en adelante “la Caja”), es una sociedad anónima constituida en Perú el 6 de setiembre de 1996, que inició operaciones como Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Aymaras” S.A., con autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”). Inició sus actividades formalmente en diciembre de 1997, autorizada mediante Resolución SBS No.816-97 de fecha 19 de noviembre de 1997. Posteriormente, fue modificada su denominación por la actual mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1999 y autorizada por Resolución SBS No.734-99.

Las operaciones que realiza la Caja comprenden principalmente la intermediación financiera, que consiste en otorgar créditos a personas naturales y jurídicas, utilizando para ello capital propio, captaciones del público y recursos de entidades nacionales e internacionales; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No.26702 (en adelante “Ley de Banca, Seguros y AFP”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero. La Caja está facultada recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y cartas fianzas y otras actividades permitidas por la ley.

El domicilio legal de la Caja está ubicado en Jr. Junín 129, distrito de Puno, provincia y departamento de Puno, Perú.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja operó a través de 63 oficinas (oficina principal, agencias, oficinas permanentes y oficinas especiales), respectivamente, ubicadas a nivel nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el número de empleados de la Caja fue de 937 y 945, respectivamente.

1.2 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por el Directorio el 29 de enero de 2025 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Junta General Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2024, sin modificaciones.

1.3 Planes de la gerencia -

Ante el contexto actual, la Caja viene ejecutando un plan de negocio con el objetivo de revertir la pérdida acumulada y la recuperabilidad de su impuesto a la renta diferido activo que al 31 de diciembre de 2024 asciende a S/11,938 mil, ver nota 7.

El objetivo es seguir creciendo en las colocaciones mejorando además la calidad del mismo, mejorando las cosechas, con el fin de incrementar los ingresos financieros y reduciendo el gasto por provisiones. Por otro lado, también se busca incrementar la productividad y la eficiencia automatizando procesos claves e incorporando la innovación como eje central de la eficiencia. Las principales actividades estratégicas del año 2025 son:

- Control del Riesgo, implementando herramientas de Modelos Score y Motores Decisionales
- Incremento de productividad de ADNs
- Despliegue de colocaciones en campo con uso del CREDIRAPP PRO y Firma electrónica
- Implementar Segmentación comercial con enfoque territorial
- Esfuerzo en mejorar oferta a sectores menos competidos (no bancarizados, rurales)
- Ofrecer rapidez al cliente basado en simplificación del proceso crediticio y digitalización
- Incrementar Margen financiero, sosteniendo tasas de desembolso y fomentando uso de CAD
- Implementar Gestión del cambio en equipos desarrollando capacidades digitales, liderazgo y cultura orientada a resultados.

2 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Caja ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros:

- a) Bases de preparación y cambios en principios contables -
 - i) Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Caja, la misma que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja, más los ajustes detallados en la nota 24, de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

ii) Nuevos pronunciamientos contables -

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2024, aplicables a la Caja y adoptadas a esa fecha -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Caja:

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2024 que la Caja haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores

Estas modificaciones no han tenido impacto relevante para la Caja.

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2025 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Caja. La evaluación de la Caja sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros
- Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
NIIF 9 Instrumentos financieros;
NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Caja no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, ver nota 5, recuperabilidad del activo diferido por perdidas tributarias arrastrables, ver nota 7 y la valorización y estimación del deterioro de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, ver nota 4; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados, ver nota 2-j, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver nota 2-h y 2-k, deterioro de goodwill, ver nota 2-k y otras provisiones; cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

c) Moneda -

Moneda funcional y de presentación -

La Caja considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, inversiones al vencimiento y disponibles para la venta, la cartera de créditos, neta, los activos financieros presentados dentro del rubro "Otros activos", y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro de "Otros pasivos" como instrumentos no financieros).

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los principales activos y pasivos financieros se divulgan en las respectivas políticas contables descritas más adelante, como sigue:

- Disponible, ver nota (r).
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones disponibles para la venta, ver nota (g).
- Cartera de créditos, ver nota (f).
- Adeudos y obligaciones financieras, ver nota (m).

Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass-through”); y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados integrales.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija, clasificadas como disponibles para la venta, a valor razonable con cambios en resultados y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

f) Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y como reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley No.27809.

Los ingresos financieros se basan en un patrón que refleja una tasa interna de retorno fija sobre el crédito neto.

La Gerencia de la Caja determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

Tipos de crédito -

La Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: no minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas y créditos de consumo no revolvente). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores, de acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008.

Exigencias de provisiones -

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia de Riesgos de la Caja, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo con los porcentajes establecidos por la SBS. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el componente procíclico de la provisión está desactivado de acuerdo a lo establecido por la Circular SBS No.B-2224-2014; a dichas fechas, la Caja no mantiene provisiones procíclicas.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS No.6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS No.6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo por sobreendeudamiento.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo en el mismo activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no tiene créditos indirectos.

Provisiones de créditos reprogramados -

Con fecha 24 de diciembre de 2021 la SBS publicó la Resolución SBS No.3922-2021 con la cual incorpora la Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias, estableciendo en otras disposiciones lo siguiente:

Las empresas del sistema financiero, a los créditos reprogramados COVID-19, contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS, deben aplicar lo siguiente:

- 1 Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación "Normal", son considerados con riesgo crediticio superior, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito "Con Problemas Potenciales" (CPP). A dichos créditos se les aplica provisiones específicas tomando en cuenta dicha clasificación.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación "Normal" y "CPP" que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A dichos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- 2 A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente. Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
- 3 Las disposiciones señaladas en los numerales 1 y 2 no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.
- 4 Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

g) Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria Resolución SBS No.2610-2018; en este sentido, la Caja clasifica sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a vencimiento, y (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene inversiones clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta y inversiones a vencimiento.

(i) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; es decir, es una categoría residual.

(ii) Inversiones a vencimiento -

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

Reconocimiento inicial y valuación -

- (i) Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados integrales del ejercicio.
- (ii) Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS No.2610-2018 modifica algunos artículos establecidos en la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", en la cual el cambio principal radica en la nueva metodología para la identificación de deterioro denominada "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento". Dicha metodología contempla lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda -

Las empresas deben evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- 1 Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 2 Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) “notches”, desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación de deterioro.
- 3 Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 4 Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- 5 Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- 6 Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
- 7 Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por los menos dos (02) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (02) de las situaciones anteriormente descritas, bastará con que se presente algunas de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- 1 Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- 2 Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- 3 Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- 4 Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no mantiene instrumentos de deuda.

(ii) Instrumento de capital -

Las empresas deben evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- 1 Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- 2 Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- 3 Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 4 Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 5 Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- 6 Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (02) de las situaciones arribas descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, se debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones descritas anteriormente, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- 1 Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- 2 Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- 3 Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- 4 Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró provisión por deterioro por S/121 (al 31 de diciembre de 2023 no se registró provisión por deterioro).

Reconocimiento de las diferencias de cambio -

- Para el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio.
- Para las inversiones disponibles para venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. Para dicho efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:

Primero, se debe determinar la diferencia entre:

- i. El costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre.
- ii. El costo amortizado del período anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho período, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del período, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en cuentas de resultado del ejercicio.

Segundo, se debe determinar el valor razonable de la inversión a la fecha de reporte y expresarlo en moneda nacional al tipo de cambio contable de cierre, donde la diferencia entre el valor razonable en moneda nacional y el costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte se debe reconocer como ganancia o pérdida por fluctuación de valor, según corresponda, en cuentas patrimoniales (ganancia o pérdida no realizada), presentándose en el otro resultado integral.

Para el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en el otro resultado integral contabilizándose en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

- Para el caso de las inversiones a vencimiento, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación y las pérdidas acumuladas, de ser aplicable, ver párrafo (l) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la Caja obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y los bienes por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	20
Instalaciones	20
Mobiliario y equipo	5 a 15
Equipos de cómputo	4 a 6
Unidades de transporte	6

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación o mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito que operan en el sistema financieros peruano están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

i) Arrendamiento operativo -

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Caja actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurrir.

j) Bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados y otros -

Los bienes adjudicados (incluidos en el rubro de "otros activos" del estado de situación financiera) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado. Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS No.1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinadas por un perito independiente implica, de ser necesario, solo la constitución de provisiones por desvalorización.

k) Activos intangibles -

De vida ilimitada (Goodwill)

El Goodwill es reconocido al costo menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización; no está sujeto a amortización. Anualmente se efectúa una prueba de deterioro del goodwill o más frecuentemente cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que su valor pueda presentar un deterioro.

El goodwill registrado por la Caja proviene de la diferencia entre el valor estimado de mercado de los activos netos adquiridos de Edpyme Solidaridad S.A. en el año 2017 y el precio pagado por dichos activos.

De vida limitada

Los activos intangibles, incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, ver párrafo (l) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución SBS No.1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

l) Deterioro del valor de activos de larga duración -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Gerencia de la Caja revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

En opinión de la Gerencia basado en el informe de un profesional independiente, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

m) Valores, títulos, adeudos y obligaciones en circulación -

El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de "Adeudos y obligaciones financieras" del estado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

n) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Caja.

Asimismo, la Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera se apliquen a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

En relación al recupero del impuesto a la renta diferido por las pérdidas tributarias, la Caja viene aplicando lo establecido en el artículo 50 de la LIR (sistema "A") norma que permite compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría (utilidades) que obtengan en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

Conforme lo establece la NIC 12, la Caja determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

o) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

p) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

q) Utilidad o pérdida por acción -

La utilidad o pérdida por acción común básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta (resultado neto del ejercicio) entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

r) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición y los depósitos a plazo en el BCRP, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos registrados en la cuenta "otras disponibilidades".

s) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes, excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados.

Si, en opinión de la Gerencia, existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, la Caja suspende el reconocimiento de los intereses en el estado de resultados integrales y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndose como ganados en la medida que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los intereses de créditos reprogramados de la cartera minorista, según requerimientos de la SBS, se reconocen en los resultados del periodo en que se devengaron y los intereses generados por cartera no minoristas se reconocen bajo el principio del percibido, reconociéndose como ingresos en la medida en que son cobrados.

Mediante Resoluciones SBS No.3155-2020 y No.3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los otros ingresos y gastos de la Caja ganados o incurridos se reconocen en el período en el que se devengan.

t) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Caja.

u) Hechos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Caja a la fecha de reporte son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores significativos que no son eventos de ajuste son divulgados en notas a los estados financieros.

v) Estados financieros comparativos -

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. Al 31 de diciembre de 2024, la Caja no ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros del año comparativo.

w) Corrección de errores -

Los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores se realizarán conforme con la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", excepto en los siguientes casos:

- a) El efecto de la corrección de errores correspondientes a créditos, inversiones y bienes adjudicados, se reconocerá en el resultado del periodo.
- b) Cuando una norma contable emitida por la SBS señale un tratamiento específico.

3 DISPONIBLE

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Caja (b)	7,321	7,459
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	24,761	33,013
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	<u>17,791</u>	<u>34,973</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	49,873	75,445
Otras disponibilidades (d)	<u>4,839</u>	<u>4,401</u>
Total disponible	<u><u>54,712</u></u>	<u><u>79,846</u></u>

- (b) Los fondos depositados en la caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2024, estos fondos ascienden a US\$405,000, equivalentes a S/1,525,000 y S/22,236,000 (US\$215,000, equivalentes a S/797,000 y S/26,215,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje correspondientes al encaje en exceso del mínimo legal mantenidos en el BCRP devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de encaje legal en moneda extranjera y moneda nacional fueron de 35 por ciento y 5,5 por ciento, respectivamente (tasas anuales de 35 por ciento y 6 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

- (c) Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024, este rubro incluye principalmente un certificado bancario por un importe de US\$1,015,000, equivalente a aproximadamente S/3,821,000, con vencimiento en noviembre 2025, con tasa activa en moneda extranjera de 0.25 por ciento anual y rendimientos devengados por aproximadamente S/1,500 (certificados bancarios por un importe de US\$1,013,000, equivalente a aproximadamente S/3,759,000, con vencimientos entre enero y marzo de 2024, con tasas activas en moneda extranjera que fluctúan entre 0.05 y 0.25 por ciento anual y rendimientos devengados por aproximadamente S/1,000 al 31 de diciembre de 2023).

4 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones se presentan como sigue:

	2024			2023		
	Costo Amortizado S/000	Ganancia S/000	Valor razonable estimado S/000	Costo amortizado S/000	Ganancia S/000	Valor razonable estimado S/000
Inversiones disponibles para la venta (i)						
Pagos Digitales Peruanos S.A. (b)	201	-	201	322	-	322
Total inversiones disponibles para la venta	<u>201</u>	<u>-</u>	<u>201</u>	<u>322</u>	<u>-</u>	<u>322</u>
Inversiones a vencimiento (ii)						
Certificados de Depósito - BCRP (c)	6,585			4,358		
Total inversiones a vencimiento	<u>6,585</u>			<u>4,358</u>		

- (b) Los instrumentos de capital corresponden a la participación accionaria minoritaria de 0.29 por ciento que mantiene la Caja en Pagos Digitales Peruanos S.A. Dichas acciones ordinarias no cotizan en un mercado activo, por lo tanto, han sido registradas al costo. Al 31 de diciembre de 2024 se registró provisión por deterioro por S/121 (al 31 de diciembre de 2023 no se registró provisión por deterioro).
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a un certificado de depósito emitido por el BCRP por aproximadamente S/6,585,000, los cuales son títulos en moneda nacional, que se mantendrán hasta su vencimiento en mayo 2025 y devenga intereses a tasas anuales del 5.00 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a certificados de depósito emitidos por el BCRP por aproximadamente S/4,358,000, los cuales son títulos en moneda nacional, que se mantendrán hasta su vencimiento en febrero 2024 y devengan intereses a tasas anuales del 7.18 por ciento. En el 2024 y 2023 estas inversiones han generado ganancias por un importe ascendente a S/350,000 y S/313,000, respectivamente, ver nota 13.

5 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro comprende:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Créditos directos -		
Créditos vigentes	532,305	501,478
Créditos refinanciados	16,607	20,280
Créditos vencidos	55,020	33,900
Créditos en cobranza judicial	5,141	5,548
	<u>609,073</u>	<u>561,206</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes (g)	12,471	11,473
Intereses diferidos	(3,181)	(3,271)
Provisión para incobrabilidad créditos directos (f)	(55,812)	(51,395)
Total créditos directos	<u>562,551</u>	<u>518,013</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el 100 por ciento de la cartera de crédito minorista se concentran en 80,723 clientes. Al 31 de diciembre de 2023, el 100 por ciento la cartera de créditos minoristas se concentraba en 81,168 clientes. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no ha tenido créditos indirectos.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Créditos no minoristas		
Medianas empresas	-	1,043
	<u>-</u>	<u>1,043</u>
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	376,958	229,613
Microempresas	146,672	194,135
Consumo no revolvente	85,443	136,415
	<u>609,073</u>	<u>560,163</u>
Total	<u>609,073</u>	<u>561,206</u>

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos a plazo.

Durante el 2024 y 2023, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa máxima es de 99.99 por ciento anual para moneda nacional y la tasa máxima en moneda extranjera es 14 por ciento anual.

- (c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	Créditos directos			
	2024		2023	
	S/000	%	S/000	%
Normal	499,700	82.04	461,065	82.16
Con problemas potenciales	28,725	4.72	31,491	5.61
Deficiente	14,444	2.37	16,471	2.90
Dudoso	26,059	4.28	19,957	3.56
Pérdida	40,145	6.59	32,222	5.74
	<u>609,073</u>	<u>100.00</u>	<u>561,206</u>	<u>100.00</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los créditos directos distribuidos por sectores económicos son como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Comercio	245,717	179,430
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	108,030	89,355
Créditos de consumo	85,443	183,426
Otros no minoristas	39,593	6,737
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	34,662	22,247
Hoteles y Restaurantes	27,534	14,484
Construcción	21,940	14,388
Resto de manufactura	11,637	3,953
Actividades Inmobiliarias y de alquiler	9,726	26,100
Textiles y cueros	5,598	7,300
Alimentos, bebidas y tabaco	7,401	5,228
Pesca	2,991	2,510
Fabricación de metales	3,272	2,215
Fabricación de productos minerales no metálicos	2,119	1,741
Madera y papel, caucho y plástico	1,552	931
Fabricación de sustancias y productos químicos	943	537
Minería	742	535
Intermediación financiera	173	89
Total	<u>609,073</u>	<u>561,206</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS No.11356-2008, No.6941-2008, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

Tipos de crédito	Tasa fija	Componente procíclico (*)
	%	%
Créditos comerciales -		
Corporativos	0.70	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60
Créditos a pequeñas y microempresas -		
Pequeñas empresas	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Créditos consumo -		
Consumo revolventes	1.00	1.50
Consumo no- revolventes	1.00	1.00

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento o 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. A partir del año 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2023, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
	%	%	%	%
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

(f) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa fue como sigue:

	Específicas	Genérica	Voluntaria	Específicas COVID	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2023	49,079	4,373	115	390	53,957
Adiciones	47,402	7,083	1,493	250	56,228
Recupero de provisiones	(7,218)	(7,008)	(1,482)	(639)	(16,347)
Castigos	(42,443)	-	-	-	(42,443)
Saldo al 31 de diciembre 2023	46,820	4,448	126	1	51,395
Adiciones	63,227	8,069	1,090	1	72,387
Recupero de provisiones	(15,713)	(7,637)	(1,216)	(2)	(24,568)
Castigos	(43,402)	-	-	-	(43,402)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50,932	4,880	-	-	55,812

A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos neta, mostrada en el estado de resultados integrales:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	72,387	56,228
Recupero de cuentas castigadas, nota 22.1(b)	(352)	(1,379)
Recupero de provisiones	<u>(24,568)</u>	<u>(16,199)</u>
Total	<u>47,467</u>	<u>38,650</u>

En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”; se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/28,910,000 y S/32,808,000 al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.
- (h) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, según sus vencimientos:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Por vencer -		
Hasta 6 meses	61,453	52,442
De 6 meses a 1 año	155,253	123,055
De 1 a 3 años	312,417	324,912
De 3 a 5 años	19,398	19,125
Más de 5 años	391	2,224
Vencidos y en cobranza judicial	<u>60,161</u>	<u>39,448</u>
Total	<u>609,073</u>	<u>561,206</u>

- (i) En el 2024 la Caja realizó la venta de cartera de créditos vencidos cuyos valores nominales al momento de la venta ascendieron a S/15,216,184, los cuales se encontraban cien (100) por ciento provisionados.

6 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2024 y de 2023:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Edificios y otras construcciones</u> S/000	<u>Instalaciones</u> S/000	<u>Mobiliario y equipo</u> S/000	<u>Unidades de transporte</u> S/000	<u>Equipos de cómputo</u> S/000	<u>Equipos diversos</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2023	168	321	7,690	3,344	1,514	7,901	5,389	26,327
Adiciones (b)	-	-	336	97	374	3,176	238	4,221
Retiros y/ o bajas (c)	-	-	-	(270)	(392)	(1,457)	(338)	(2,457)
Saldo al 31 de diciembre 2023	168	321	8,026	3,171	1,496	9,620	5,289	28,091
Adiciones (b)	-	-	299	133	-	1,081	499	2,012
Retiros y/ o bajas (c)	(20)	(29)	-	-	(239)	-	-	(288)
Saldo al 31 de diciembre 2024	148	292	8,325	3,304	1,257	10,701	5,788	29,816
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2023	-	193	4,911	2,463	1,054	5,816	2,656	17,093
Depreciación del ejercicio	-	16	620	141	110	876	493	2,256
Retiros y/ o bajas (c)	-	-	-	(268)	(371)	(1,447)	(307)	(2,393)
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	209	5,531	2,336	793	5,245	2,842	16,956
Depreciación del ejercicio	-	15	587	52	145	1,011	487	2,297
Retiros y/ o bajas (c)	-	(29)	-	-	(238)	-	-	(267)
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	195	6,118	2,386	700	6,256	3,329	18,986
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre 2024	148	97	2,208	916	557	4,445	2,459	10,829
Al 31 de diciembre 2023	168	112	2,495	835	703	4,375	2,447	11,135

- (b) Durante el año 2024, las principales adiciones de la Caja correspondieron a la adquisición de mobiliario por el valor de S/132,577; equipos de cómputo las cuales comprenden: computadoras, renovación de servidores, mejora de data center por S/1,081,212; equipos diversos por S/499,659, entre televisores, valorizadoras de billete, impresoras entre otros bienes para fines administrativos.

Adicionalmente, durante el 2024 la Caja realizó trabajos y mejoras en las instalaciones alquiladas de su red de oficinas por un total de S/298,715.

- (c) Durante el año 2024 la Caja vendió vehículos con valor en libros depreciados completamente, con un costo histórico de S/238,983. Asimismo, se efectuaron bajas en las subpartidas de terreno y edificios, por la venta de un inmueble de la Caja, por un costo de enajenación de S/19,957.
- (d) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo. Asimismo, la Caja mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, considerando que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos dichos activos.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los activos mantenidos por la Caja al 31 de diciembre 2024 y de 2023.

7 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>Saldos al 1 de enero de 2023</u>	<u>(Cargo) abono a resultados</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>(Cargo) abono a resultados</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo diferido:					
Pérdida tributaria arrastrable (*)	12,364	(1,885)	10,479	(1,640)	8,839
Intereses diferidos	39	(39)	-	-	-
Provisiones genéricas	1,324	25	1,349	91	1,440
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	440	(22)	418	(92)	326
Provisión de vacaciones	748	(179)	569	(71)	498
Exceso de amortización de intangibles	586	18	604	5	609
Provisión de contingencias	146	(13)	133	(35)	95
Servicio de auditoría	46	20	66	3	70
Otros	382	(108)	275	(212)	62
Total activo diferido	<u>16,075</u>	<u>(2,183)</u>	<u>13,893</u>	<u>(1,955)</u>	<u>11,938</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja ha reconocido el activo por impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria arrastrable que mantiene la Caja a dicha fecha por aproximadamente S/29,964 miles y S/35,522 miles, respectivamente, basado en el análisis de su capacidad para generar beneficios económicos futuros; los cuales en opinión de la Gerencia y, según las estimaciones aprobadas por el Directorio, serán suficientes para recuperar la pérdida tributaria arrastrable, ver nota 20(h).

- b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, son los siguientes:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Corriente - Gasto	-	-
Diferido - Gasto	<u>1,955</u>	<u>2,144</u>
	<u>1,955</u>	<u>2,144</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no mantiene impuesto a la renta por pagar debido a que determinó una pérdida tributaria arrastrable, ver nota 7(a).

El movimiento de pérdida arrastrable e impuesto al renta diferido activo al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

<u>Composición de la pérdida tributaria</u>	<u>Pérdida tributaria</u> <u>S/000</u>	<u>Activo por impuesto diferido</u> <u>S/000</u>
Pérdida tributaria del año 2020	20,764	6,125
Pérdida tributaria del año 2021	14,760	4,354
Pérdida Tributaria del año 2024	2,915	860
Provisión pérdida tributaria 2020 y 2021	<u>(8,475)</u>	<u>(2,500)</u>
Total pérdida arrastrable	<u>29,964</u>	<u>8,839</u>

- c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2024 y de 2023:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	%	<u>2023</u> <u>S/000</u>	%
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	<u>(2,496)</u>	<u>100.00</u>	<u>3,165</u>	<u>(100.00)</u>
Impuesto calculado aplicando tasa teórica	736	29.5	(934)	29.50
Partidas permanentes, neto	(191)	7.69	(140)	4.47
Pérdida tributaria no aplicada en periodos anteriores	<u>(2,500)</u>	<u>100.00</u>	<u>(1,070)</u>	<u>34.49</u>
Impuesto a la renta registrado	<u>(1,955)</u>	<u>137.19</u>	<u>(2,144)</u>	<u>68.46</u>

- d) En opinión de la Gerencia, el activo diferido por impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere la Caja en los siguientes años. En el período 2024 se registró una provisión del 23.85% por las pérdidas tributarias de los años 2020 y 2021 generando una disminución del Activo por impuesto a la renta diferido de S/2,500 mil.

8 OTROS ACTIVOS, NETO

(a) A continuación se presenta el detalle de este rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar (b)	5,219	5,303
Operaciones en trámite	303	293
	<u>5,522</u>	<u>5,596</u>
Instrumentos no financieros		
Crédito por impuesto a la renta (d)	7,041	7,980
Impuesto temporal a los activos netos - ITAN (e)	9,222	7,769
Intangible, neto (c)	8,952	5,021
Bienes realizables, recibidos en pago, recuperados, adjudicados, neto y otros	109	112
Otros	863	904
	<u>26,187</u>	<u>21,786</u>
Total	<u>31,709</u>	<u>27,382</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar están compuestas principalmente de saldos de fideicomiso por S/2,895 miles que se mantienen en el BCP con la finalidad de respaldar a los tenedores de cuentas de dinero electrónico y los pagos de servicios a través la billetera digital BIM, también incluyen garantías relacionadas al alquiler de oficinas y reclamaciones a terceros por aproximadamente S/520 miles y S/1,760 miles, respectivamente (siendo el más significativo Protecta Compañía de seguros) y Wester Unión S/32 mil y adelantos al personal por S/12 mil. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar están compuestas principalmente de saldos de fideicomiso por S/2,807 miles que se mantienen en el BCP con la finalidad de respaldar a los tenedores de cuentas de dinero electrónico y los pagos de servicios a través la billetera digital BIM, también incluyen garantías relacionadas al alquiler de oficinas y reclamaciones a terceros por aproximadamente S/506 miles y S/1,889 miles respectivamente (siendo el más significativo generado por la venta cartera castigada).

En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe un riesgo de pérdida material en dichas partidas y; en consecuencia, no se requiere una provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(c) Los activos intangibles que mantiene la Caja son de vida limitada, excepto por el Goodwill y comprenden principalmente desarrollos, proyectos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias la Caja.

El incremento en intangibles durante los años 2024 y 2023 corresponde principalmente a la adquisición de diversos softwares para los ordenadores de la Caja y al desarrollo de proyectos de mejoras en los sistemas: dentro de los cuales considerando el nivel de inversión se tiene el Proyecto Candelab, APP clientes, NPC FII-PEI, Credirapp y otros. Estos proyectos consisten en lo siguiente:

- Proyecto Candelab consiste en una plataforma tecnológica que busca impulsar la actividad comercial de mujeres emprendedoras mediante una plataforma en donde promocionen sus productos, el segundo proyecto consiste en y la Caja impulsar estos proyectos mediante el otorgamiento de créditos.
- App cliente consiste en el desarrollo de aplicativo en marketplace para que los clientes realicen operaciones financieras (primer alcance friends and family: Onboarding, transferencias interbancarias, interoperabilidad). El mes de salida a producción del MVP es junio 2025.

- El programa NPC, consiste en un conjunto de requerimientos con el objetivo que se ejecuten mejoras para el proceso crediticio de créditos individuales en corebank. El último requerimiento finalizó en enero 2025.
- Credirapp es un aplicativo que permitirá a la Caja el otorgamiento de créditos en campo en menor tiempo. El requerimiento DEA3, mejoras en evaluación, culmina en marzo 2025.

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2024 y de 2023 es como sigue:

	<u>Licencias y software</u> S/000	<u>Goodwill (*)</u> S/000	<u>Software en desarrollo</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	4,125	2,272	589	6,986
Adiciones	24	-	2,104	2,128
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>4,149</u>	<u>2,272</u>	<u>2,693</u>	<u>9,114</u>
Adiciones	-	-	3,967	3,967
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u><u>4,149</u></u>	<u><u>2,272</u></u>	<u><u>6,660</u></u>	<u><u>13,081</u></u>
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero 2023	3,974	-	-	3,974
Amortización del ejercicio	119	-	-	119
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>4,093</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,093</u>
Amortización del ejercicio	36	-	-	36
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u><u>4,129</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>4,128</u></u>
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre 2024	<u><u>20</u></u>	<u><u>2,272</u></u>	<u><u>6,660</u></u>	<u><u>8,952</u></u>
Al 31 de diciembre 2023	<u><u>55</u></u>	<u><u>2,272</u></u>	<u><u>3,108</u></u>	<u><u>5,021</u></u>

(*) Goodwill

El goodwill registrado por la Caja proviene de la diferencia entre el valor estimado de mercado de los activos netos adquiridos de Edpyme Solidaridad S.A. en el año 2017 y el precio pagado por dichos activos.

La Unidad Generadora de Efectivo identificada que es proveniente de la Edpyme Solidaridad está conformada por 22 oficinas.

El importe recuperable para la UGE, la cual corresponde a las agencias adquiridas mediante la fusión con Edpyme Solidaridad en el 2017, han sido determinados sobre el valor presente de los flujos de caja proyectados, para los cuales se han utilizados los siguiente supuestos:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Supuestos		
Tasa de crecimiento anual de los ingresos	1.01%	1.90%
Tasa de descuento	13.29%	17.23%

A continuación, se presenta una breve descripción de los supuestos antes mencionados

- Tasa de crecimiento de ingresos:

En el período 2024 el crecimiento de ingresos, según los flujos de caja proyectado de 5 años es del 1.01%, debido a que el activos financieros de las UGE se mantiene constante en los periodos proyectados. En el periodo 2023 la tasa de crecimiento fue del 1.9% proyectado a 5 años, basado en el crecimiento normal promedio anual por dicho periodo, de los activos financieros de las UGE.

- Tasa de descuento

En el periodo 2024 la tasa de descuento calculada es del 13.29% y en el período 2023 fue de 17.23%, en ambos periodos para su determinación se consideró como variables la Tasa libre de riesgo USA, Spread de los bonos en dólares, beta de la industria, desviación estándar de la bolsa de valores, Prima de riesgos del mercado USA y Riesgo país.

La Caja calcula el valor recuperable de la UGE basada en el valor razonable menos los costos de venta, para el cual incluye flujos de caja de 5 años. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el valor de mercado de la UGE es mayor que su valor contable.

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Por otro lado, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, desembolsados a dichas fechas. En opinión de la Gerencia, dichos pagos a cuenta serán recuperados en periodos futuros antes de su prescripción.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente pagos a cuenta por ITAN por un total de aproximadamente S/9,222 miles, por el cual la Gerencia de la Caja solicitará la devolución del saldo durante el año 2025. Al 31 de diciembre de 2023, incluía principalmente pagos a cuenta por ITAN por un total de aproximadamente S/7,769 miles.

9 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las obligaciones con el público son como sigue:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Cuentas a plazo	518,730	526,075
Cuentas de ahorro	35,683	34,810
Compensación por Tiempo de Servicio	543	497
A la vista	764	498
Otras obligaciones	788	1,012
Total	<u>556,508</u>	<u>562,892</u>

- b) Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos de la Caja por S/787,000 al 31 de diciembre de 2024 (S/1,011,490, al 31 de diciembre de 2023).
- c) Las obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 0.43 por ciento y 0.62 por ciento del monto total al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, S/478,947,729 y S/477,062,664, respectivamente, incluidos en el rubro de obligaciones con el público están cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a S/121,600 y S/123,810, respectivamente.

- d) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por la Caja teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes donde desarrolla sus operaciones.
- e) Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Más de 1 mes a 3 meses	43,626	48,041
Más de 3 meses a 6 meses	64,269	24,695
Más de 6 meses a 1 año	234,633	214,265
Más de 1 a 5 años	213,980	275,891
Total	<u>556,508</u>	<u>562,892</u>

10 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras del país (b)	4,461	8,256
Total	<u>4,461</u>	<u>8,256</u>
Por plazo -		
Corto plazo	4,461	6,374
Largo plazo	-	1,882
Total	<u>4,461</u>	<u>8,256</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024, la Caja mantiene dos obligaciones financieras con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A, el cual corresponde a financiamiento por línea Fondemi y Banco de Crédito de Perú. Al 31 de diciembre de 2023 se tuvo financiamiento únicamente con COFIDE.

Durante el año 2024, los intereses devengados por los adeudos y obligaciones financieras que mantenía la Caja ascendieron a aproximadamente S/400 miles (S/1,039 miles durante el año 2023), los cuales se presentan como parte del rubro de "Gasto por intereses" del estado de resultados integrales, nota 13.

11 OTROS PASIVOS

(a) A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Instrumentos financieros:		
Vacaciones por pagar	1,688	1,178
Cuentas por pagar diversas (b)	3,029	1,924
Operaciones en trámite (c)	234	408
Cuentas por pagar a proveedores	807	728
Remuneraciones y participaciones por pagar	42	29
	<u>5,800</u>	<u>4,015</u>
Instrumentos no financieros:		
Provisión para litigios y demandas	321	452
Otros tributos por pagar	953	867
Primas al fondo seguro de depósitos	726	716
Impuesto general a las ventas por pagar	3	1
Otros	682	648
	<u>2,686</u>	<u>2,684</u>
	<u>8,486</u>	<u>6,699</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar diversas corresponden a: Obligaciones asumidas por venta de seguros y otros como intermediarios (Protecta, Positiva, MAFRE) por S/498,000, otras obligaciones generadas por operaciones con Wester Unión, Cáritas del Perú, CTAR, FAE y otras por S/2,531,000. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por pagar diversas corresponden a: Obligaciones asumidas por venta de seguros y otros como intermediarios (Protecta, Positiva, MAFRE) S/1,440,000, otras obligaciones generadas por opresiones con Wester Unión, Cáritas del Perú, CTAR y otras S/232,000.

(c) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas contables definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

12 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social autorizado comprende 73,816,896 y 73,816,896 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de S/1.00 cada una, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la composición del capital social es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
De 1 al 50	368	11.02%	11.02%
De 50.1 al 100	1	88.98%	88.98%
	<u>369</u>	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

b) Capital adicional -

Mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 11 de Julio de 2024 se aprobó el aumento de capital en S/38,872,200, que corresponde al aporte de Accion Digital Transformation Fund LP por S/37,740,000 y Creation Investment Andes, LLC por S/1,132,200, este importe se presenta neto de los costos incurrido por el aporte de capital el cual asciende a S/2,454,107.

c) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Con fecha 18 de mayo 2022, en Junta General de Accionistas se autorizó la aplicación de la totalidad de la reserva legal de S/4,259,000 contra las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre 2021, dejando constancia que el importe de reserva legal aplicado debe ser reconstituido con cargo a las utilidades futuras de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no ha realizado la detracción de reserva legal debido a las pérdidas generadas en ambos años.

d) Patrimonio efectivo y límites legales -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Patrimonio Efectivo de la Caja, determinado según las normas legales, asciende a S/98,983,000 y a S/69,507,000, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones de la Caja en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el patrimonio efectivo de la Caja se determinó como sigue:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	73,817	73,817
Reserva legal	-	-
Capital adicional	70,593	34,715
Pérdida acumulada	(30,890)	(31,910)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	(4,450)	1,020
Goodwill	(2,272)	(2,272)
Activos intangibles y activos por impuesto a la renta diferido	(12,695)	(9,897)
Total patrimonio efectivo nivel 1	<u>94,103</u>	<u>64,993</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	4,880	4,574
Total patrimonio efectivo nivel 2	<u>4,880</u>	<u>4,574</u>
Total patrimonio efectivo	<u><u>98,983</u></u>	<u><u>69,507</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja presenta un patrimonio efectivo de S/98,983 miles y un ratio de capital global de 13.85%. Dicho patrimonio efectivo incluye el aporte de capital de S/38,872 miles, efectuado en agosto de 2024, el mismo que al 31 de diciembre de 2024 se encontraba pendiente de inscripción en los registros públicos. Cabe señalar que, el plazo máximo establecido por la SBS para que el capital en trámite pueda considerarse como parte del patrimonio efectivo si se encuentra pendiente de inscripción en los Registros Públicos es de sesenta días calendario contados desde la aprobación del aumento del capital; plazo que se encontraba vencido al 31 de diciembre de 2024. Al respecto, la Caja con fecha 20 de febrero de 2025 solicitó a la SBS la ampliación de plazo para poder computar este aporte como patrimonio efectivo, recibiendo la autorización mediante Oficio No.11304-2025-SBS del 27 de febrero de 2025, en el cual le indica que excepcionalmente, le concede una prórroga de sesenta días calendario, contabilizados a partir del 20 de febrero de 2025, para concluir con el trámite de formalización del aumento de capital social efectuado en agosto de 2024.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución SBS No. 3952-2022 se modifica la estructura del Patrimonio Efectivo, a partir del 1° de enero de 2023, deduciendo las partidas de software y otros activos intangibles en el nivel 1 del patrimonio de efectivo.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Mediante Decreto de Urgencia No.003-2022, publicado el 26 de marzo de 2022, el límite global de 8% fue prorrogado hasta agosto 2022, aumentando a 8.5% desde setiembre 2022 hasta marzo 2023. Esto fue modificado por la Resolución SBS No.03952-2022 del 22 de diciembre de 2022, el cual indica que los requerimientos de solvencia se aplicarán según los siguientes plazos de adecuación: enero a marzo 2023, 8.5%; abril a agosto 2023, 9%; setiembre 2023 a febrero 2024, 9.5% y desde marzo 2024 en adelante, 10%. El 24 de enero de 2024, mediante Resolución SBS No 274-2024, se modificó el cronograma de adecuación al límite global, tal como se muestra a continuación:

Periodo	Límite Global
Enero de 2023 a marzo de 2023	8.5 %
Abril de 2023 a agosto de 2024	9.0 %
Setiembre de 2024 a febrero de 2025	9.5 %
Marzo de 2025 en adelante	10.0 %

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	<u>2024</u> S/000	<u>2023</u> S/000
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	714,495	663,315
Patrimonio efectivo	98,983	70,231
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	94,103	65,657
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	4,880	4,574
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	13.85	10.59

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, No.14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones, establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se emite la Resolución SBS N°03952-2022, la cual modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, aprobado por Resolución SBS N°14354-2009 y sus normas modificatorias, de aplicación para la información correspondiente a partir de enero de 2023.

Estas Resoluciones, establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio efectivo para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional es igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2024, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo determinado por la Caja asciende a S/12,753 miles, el cual representa un 100% de adecuación de acuerdo con lo establecido por la SBS (S/1,648 miles al 31 de diciembre de 2023).

En opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

e) Prima de emisión -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al mayor valor pagado por el aporte de uno de sus accionistas en el año 2019, el mayor valor pagado ascendió a S/0.20 por acción por encima del valor nominal que asciende a S/1.00.

13 INGRESOS POR INTERESES Y GASTOS POR INTERESES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ingresos por intereses		
Cartera de créditos directos	170,181	156,258
Disponible	1,832	1,519
Inversiones a vencimiento	350	313
Total ingresos por intereses	<u>172,363</u>	<u>158,093</u>
Gastos por intereses		
Obligaciones con el público	41,635	37,613
Adeudos y obligaciones financieras	400	1,039
Total gastos por intereses	<u>42,035</u>	<u>38,652</u>

14 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Ingresos por servicios financieros		
Comisión por servicios	7,132	5,945
Comisión por recaudación y venta de pólizas de seguro (a)	1,225	616
Otros	73	240
Total ingresos por servicios financieros	<u>8,431</u>	<u>6,957</u>
Gastos por servicios financieros		
Primas al Fondo de Seguros de Depósito, nota 9(d)	2,998	2,753
Mantenimiento de cuentas bancarias	722	686
Comisión por seguro de desgravamen	378	361
Comisión por transferencias bancarias	13	12
Otros	698	361
Total gastos por servicios financieros	<u>4,808</u>	<u>4,173</u>

(a) El incremento de Comisión por recaudación y venta de pólizas de seguro se debe al impulso de venta de seguros de protecta micoseguros, Mapfre multirriesgo también el nuevo producto de seguro Oncológico Chubb y derecho de exclusividad.

15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal y directorio (b)	59,066	51,357
Servicios recibidos de terceros (c)	23,924	22,692
Impuestos y contribuciones	477	430
	<u>83,467</u>	<u>74,479</u>

(b) Los gastos de personal y directorio comprenden lo siguiente:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	43,437	38,473
Seguridad y previsión social	3,791	3,330
Compensación vacacional	3,929	1,892
Compensación por tiempo de servicios	3,506	3,158
Otros gastos del personal gestor de cartera de créditos	1,724	1,754
Viáticos	953	869
Remuneración al Directorio	545	192
Capacitación	180	247
Otros	1,001	1,442
	<u>59,066</u>	<u>51,357</u>

(c) A continuación se presenta la composición de los servicios recibidos de terceros:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Alquileres	5,897	5,805
Servicios y suministros diversos	6,980	5,939
Vigilancia y protección	4,219	4,134
Comunicaciones	1,835	1,822
Seguros	664	736
Publicidad y transporte	1,696	1,750
Gastos notariales y judiciales	619	542
Servicio de agua y luz	749	705
Reparación y mantenimiento	398	386
Otros (i)	867	873
Total	<u>23,924</u>	<u>22,692</u>

- (i) Este saldo incluye los honorarios de auditoría externa correspondiente a los servicios de auditoría y no auditoría realizados por los auditores externos a la Caja, los cuales ascienden a S/264 mil y 224 mil para el año 2024 y 2023, respectivamente.

16 OTROS INGRESOS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>S/000</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>
Ingresos		
Venta de cartera castigada (i)	416	1,535
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo, nota 6 (b)	222	145
Recupero de subsidios por maternidad	181	308
Indemnización por seguros	65	-
Otros ingresos (iii)	932	768
	<u>1,816</u>	<u>2,756</u>
Gastos		
Costos de transacciones judiciales con clientes (ii)	(4,453)	(5,992)
Costo de enajenación de activos fijos, nota 6 (c)	(20)	(25)
Sanciones administrativas y fiscales	(22)	(58)
Otros gastos	(255)	(145)
	<u>(4,750)</u>	<u>(6,220)</u>

- (i) Corresponde a la venta de cartera castigada compuesta por 7,813 créditos a diciembre de 2024; a Solicov 360 S.A.C. 3,758 créditos y a Gecoactiva Outsourcing S.A.C. 4,055 créditos; la venta fue aprobada por el Directorio de la Caja el 16 de diciembre de 2024.
- (ii) Corresponde a las transacciones extrajudiciales con clientes de deudas vencidas, el incremento obedece a mayor deterioro de la cartera de créditos que son revelados como costo de riesgo.
- (iii) Corresponde principalmente a otros ingresos generados por la Caja por los descuentos en planillas a los colaboradores que cesaron por conceptos de equipo celular RPC, traje de moto, casco y uniforme, SOAT colaborador. Adicionalmente comprende los servicios a clientes por duplicado de cronograma, constancia de no adeudo, duplicados de voucher, duplicado de constancia, entre otros.

17 (PÉRDIDA) UTILIDAD POR ACCIÓN

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado las acciones y de la (pérdida) utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u> (en miles)	<u>Acciones base para el cálculo</u> (en miles)	<u>Días de vigencia en el año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> (en miles)
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	73,817	73,817	365	73,817
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>73,817</u>	<u>73,817</u>		<u>73,817</u>
Utilidad neta del año 2023				<u>1,021</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.01</u>
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero de 2023	73,817	73,817	365	73,817
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>73,817</u>	<u>73,817</u>		<u>73,817</u>
Pérdida neta del año 2024	-	-		<u>(4,450)</u>
Pérdida por acción básica y diluida	-	-		<u>(0.06)</u>

18 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se realizaron transacciones con empresas relacionadas, el Directorio ni con ejecutivos clave de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones y beneficios pagados al personal clave de la Caja ascienden a S/4,421 miles (S/4,421 miles al 31 de diciembre de 2023).

19 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene procesos laborales, civiles y administrativos, los cuales vienen siendo gestionados a través de políticas definidas por el Directorio, las cuales son consistentes con las normas contables.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene contingencias procesos laborales, civiles y administrativos clasificadas como "posible" por aproximadamente S/225,000 y S/254,000, respectivamente, que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales y en aplicación de la Resolución SBS No.02451-2021 no resultarán en pasivos adicionales a los ya registradas por la Caja.

20 SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Caja está sujeta al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue de 29.50 por ciento sobre la utilidad gravable.

Mediante Decreto Legislativo No.1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, se ha establecido la tasa del 5 por ciento para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana.

(b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No.29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley y de acuerdo a las precisiones establecidas mediante el Decreto Legislativo No.1424. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Caja al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Mediante el Decreto Legislativo No.1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2024 están sujetos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Caja, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y la de sus asesores, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (f) En julio 2018 se publicó la Ley No.30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo No.1369).

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No.1422).
- (iv) Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable.
- (v) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo No.1424), como es el caso de las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- (vi) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No.1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.
- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:
 - (i) Método A: La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.
 - (ii) Método B: La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La opción de elegir el método de compensación de pérdidas tributarias se ejerce con oportunidad de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta que corresponde al año fiscal en el que se genera la pérdida. Una vez ejercida la opción no es posible modificar el método hasta agotar íntegramente la pérdida. La Caja ha elegido el método A.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente aproximadamente a S/29,964,000 (S/35,522,000 al 31 de diciembre de 2023). La Gerencia de la Caja ha optado utilizar el método A descrito anteriormente. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo anterior.

La Gerencia ha elaborado proyecciones financieras que soportan la recuperabilidad del impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable a partir del año 2023. Dichas estimaciones han sido aprobadas por el Directorio de la Caja.

21 CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo sugerido por la SBS:

	2024					2023				
	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos financieros al costo amortizado S/000	Total S/000	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos financieros al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos financieros										
Disponible	54,712	-	-	-	54,712	79,846	-	-	-	79,846
Inversiones disponibles para la venta	-	201	-	-	201	-	322	-	-	322
Inversiones a vencimiento	-	-	6,585	-	6,585	-	-	4,358	-	4,358
Cartera de créditos, neto	562,551	-	-	-	562,551	518,913	-	-	-	518,013
Otros activos, neto, nota 8 (a)	5,522	-	-	-	5,522	5,596	-	-	-	5,596
Total	622,785	201	6,585	-	629,571	604,355	322	4,358	-	608,135
Pasivos financieros										
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	556,508	556,508	-	-	-	562,891	562,891
Adeudados y obligaciones financieras-	-	-	-	4,461	4,461	-	-	-	8,256	8,256
Otros pasivos, nota 11 (a)	-	-	-	5,800	5,800	-	-	-	3,763	3,763
	-	-	-	566,769	566,769	-	-	-	574,910	574,910

22 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Comprende la administración de los principales riesgos, que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta la Caja. Estos riesgos son: riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- **Riesgo de crédito:** es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- **Riesgos de mercado:** es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- **Riesgo de liquidez:** es la posibilidad de que la Caja no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- **Riesgo operacional:** es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

La Gerencia de la Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La Caja cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio -

El Directorio de la Caja es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Caja.

El Directorio ha creado diversos comités especializados, en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de riesgos -

El Comité de riesgos es un órgano de apoyo creado por acuerdo de Directorio. Es responsable de aprobar las políticas y los procedimientos, así como la estrategia de gestión sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Caja. El Comité tiene como objetivo primordial, definir y vigilar la adecuada implementación de las medidas que aseguren una buena administración de los riesgos; así como el establecimiento de límites de exposición a los que la Caja se encuentra expuesta. En consecuencia, no se superpone, a las funciones específicas que le competen a la Unidad de Riesgos (con la que debe mantener una estrecha coordinación en el cumplimiento de sus funciones). El Comité sesiona de manera mensual y está compuesto por tres Directores, el Gerente General y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este último se desempeñará como secretario del Comité. El Comité reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

(iii) Comité de Auditoría -

El Comité de Auditoría es un órgano creado en sesión de Directorio. Su propósito principal es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité está conformado por 3 miembros del Directorio, de los cuales uno debe ser Director Independiente, que no realicen actividades de gestión de la Caja. El Comité deberá tener como mínimo 3 miembros, debiendo renovarse cada dos (2) años, al menos, uno de ellos. El Comité se reúne una vez al mes y extraordinariamente cuando así lo determine el Presidente de Comité de Auditoría, en sus reuniones participarán además el Jefe de Auditoría Interna y el Gerente General y los funcionarios que el comité considere necesarios. Los acuerdos adoptados en las reuniones quedarán registrados en el libro de actas correspondientes y remite al directorio la copia del Acta del Comité, informando así los temas tratados de mayor relevancia.

(iv) Gerencia General -

El Gerente General tiene la responsabilidad de implementar en la Caja una adecuada gestión integral del riesgo. Dirige y coordina los esfuerzos de las diversas gerencias velando por establecer un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad.

(v) Auditoría Interna -

La unidad de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio. Proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar la eficacia de las operaciones de la Caja. Ayuda a la Caja a cumplir sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado de la Caja; así como el nivel de riesgo que la Caja está dispuesto a aceptar. Asimismo, la Caja monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

Las herramientas son monitoreadas permanentemente y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantienen y realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos de ser necesario.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado y tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta periódicamente al Comité de Riesgos del Directorio.

c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar la Caja. A efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura se ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito.
- Revisión y evaluación del riesgo de crédito, a través de las unidades especializadas de admisión de riesgo, independientes del área comercial de la Caja y que evalúan todos los riesgos de crédito previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas.

- Monitoreo y seguimiento oportuno del riesgo de crédito y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido.
- Cumplimiento de límites regulatorios y el establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a concentración sectorial (para créditos), por emisor, calificación crediticia y liquidez.
- Procedimientos para la administración de garantías en respaldo de los financiamientos concedidos, a fin de que éstas se constituyan en un efectivo mitigador del riesgo asumido.

d) Concentración de riesgo -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Caja con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto la Caja.

22.1 Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago.

El riesgo de crédito es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de los clientes, para el cual se considera aspectos como: el entorno económico, la situación financiera, comportamiento crediticio, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor neto de realización actualizado de las garantías y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo crediticio también se considera el cumplimiento de la posición de la Caja respecto a los límites legales fijados por la SBS, operativos internos, al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo de crediticio y de liquidez. Asimismo, la Caja tiene como objetivo detectar de manera oportuna señales de alerta y comportamientos no deseados en la evolución de las obligaciones, a fin de tomar las medidas correctivas del caso.

Gestión de garantías -

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Caja principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja del cliente, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre viviendas, depósitos a plazo, entre otros.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor de mercado de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recuperados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

Todas las garantías son valorizadas por peritos tasadores, que cuentan con registro de REPEV, y son aprobadas por la Gerencia de Riesgos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 (no auditado):

Tipo de garantías	2024		2023	
	Valor razonable de la garantía S/000	Concentración de riesgo %	Valor razonable de la garantía S/000	Concentración de riesgo %
Hipotecaria y prendaria	835	70	1,318	97
Otros	362	30	44	3
	<u>1,197</u>	<u>100</u>	<u>1,362</u>	<u>100</u>

(a) Máxima exposición al riesgo de crédito -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Caja ha estimado que la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Caja, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados, según se detalla a continuación:

	Notas	2024 S/000	2023 S/000
Activo			
Disponible	3	54,712	79,846
Inversiones disponibles para la venta	4	201	322
Inversiones a vencimiento	4	6,585	4,358
Cartera de créditos, neto	5	562,551	518,013
Otros activos	8	5,522	5,596
Total		<u>629,571</u>	<u>608,135</u>

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el:

- 88.40 por ciento y 84.53 por ciento, respectivamente de la cartera de créditos directa e indirecta está clasificada en los dos niveles superiores definidos por la SBS.
- 88.09 por ciento y 84.37 por ciento, respectivamente de los créditos están consideradas como ni vencidos ni deteriorados.
- 100 por ciento, de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones a vencimiento son instrumentos de deuda emitidos por el BCRP.
- 88.50 por ciento y 73.28 por ciento, respectivamente de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas de la Caja, el BCRP y en entidades financieras locales de primer nivel.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

(b) Gestión de riesgo de crédito para colocaciones -

Para la gestión del riesgo de crédito, la Caja cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de la Caja.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes con su respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- 1) No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y adicionalmente en situación contable de vigente.
- 2) Vencidos, pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales".
- 3) Deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida".

	2024				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Total	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	-	435,478	63,763	499,241	81.97
Problemas potenciales	-	20,533	4,605	25,138	4.13
	-	456,011	68,368	524,379	86.09
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	-	336	123	459	0.08
Problemas Potenciales	-	2,844	743	3,587	0.59
	-	3,180	866	4,046	0.66
Créditos deteriorados					
Deficiente	-	11,965	2,479	14,444	2.37
Dudoso	-	21,472	4,587	26,059	4.28
Perdida	-	31,002	9,143	40,145	6.59
	-	64,438	16,209	80,648	13.24
Cartera bruta	-	523,630	85,443	609,073	100.00
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	42,613	13,199	55,812	-
Total, neto	-	481,017	72,244	553,261	-

2023					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Total	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	926	354,929	105,209	461,064	82.16
Problemas potenciales	6	22,470	9,007	31,483	5.61
	932	377,399	114,217	492,547	87.77
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	-	-	-	-	-
Problemas Potenciales	7	-	-	7	-
	7	-	-	7	-
Créditos deteriorados					
Deficiente	43	10,408	6,020	16,471	2.93
Dudoso	43	12,203	7,711	19,957	3.56
Perdida	18	23,738	8,466	32,222	5.74
	104	46,349	22,198	68,651	12.23
Cartera bruta	1,043	423,748	136,415	561,206	100
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	64	35,364	15,967	51,395	-
Total, neto	979	388,384	120,448	509,811	-

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Total	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Créditos deteriorados	-	64,438	16,209	80,647	104	46,349	22,198	68,651
Valor razonable de las garantías recibidas	-	353	-	353	-	353	-	353
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	37,343	12,295	49,639	54	30,950	14,388	45,393

Créditos castigados -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Saldo inicial	1,619	39,875
Adiciones, nota 5(f)	43,402	42,443
Recuperos, nota 5(f)	(352)	(1,379)
Condonaciones	(184)	(2,900)
Venta cartera	(27,902)	(76,420)
Saldo final	16,583	1,619

(c) Gestión de riesgo crediticio en inversiones -

La Caja controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones disponibles para la venta y las inversiones a vencimiento de la Caja corresponden principalmente a instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú, por lo que la Gerencia considera que el riesgo relacionado con estos instrumentos es bajo.

(d) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre del 2024 y de 2023, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos (no auditado):

	2024				2023			
	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Total S/000	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Total S/000
Banco Central de Reserva del Perú	-	-	-	-	-	-	4,358	4,358
Créditos de consumo	85,443	-	-	85,443	136,415	-	-	-
Comercio	245,717	-	-	245,717	179,430	-	-	179,430
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	108,030	-	-	108,030	89,355	-	-	89,355
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	34,662	-	-	34,662	22,247	-	-	22,247
Actividades Inmobiliarias y de alquiler	9,726	-	-	9,726	26,100	-	-	26,100
Hoteles y Restaurantes	27,534	-	-	27,534	14,484	-	-	14,484
Construcción	21,940	-	-	21,940	14,388	-	-	14,388
Otros no minoristas	39,593	-	-	39,593	6,700	-	-	6,700
Textiles y cueros	5,598	-	-	5,598	7,300	-	-	7,300
Alimentos, bebidas y tabaco	7,401	-	-	7,401	5,228	-	-	5,228
Resto de manufactura	11,637	-	-	11,637	3,953	-	-	3,953
Pesca	2,991	-	-	2,991	2,510	-	-	2,510
Fabricación de metales	3,272	-	-	3,272	2,215	-	-	2,215
Fabricación de productos minerales no metálicos	2,119	-	-	2,119	-	-	-	-
Madera y papel, caucho y plástico	1,552	-	-	1,552	1,741	-	-	1,741
Fabricación de sustancias y productos Químicos	-	-	-	-	931	-	-	931
Químicos	943	-	-	943	537	-	-	537
Minería	742	-	-	742	535	-	-	535
Intermediación Financiera	173	-	-	172	89	-	-	89
Otros	-	-	-	-	47,048	-	-	47,048
Sub total	609,073	-	-	609,072	561,206	-	4,358	565,564
Rendimientos devengados de créditos vigentes, nota 5(a)	12,471	-	-	12,471	11,474	-	-	11,474
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, nota 5(a)	(55,812)	-	-	(55,812)	(51,395)	-	-	(51,395)
Intereses diferidos de créditos, nota 5(a)	(3,181)	-	-	(3,181)	(3,271)	-	-	(3,271)
Total	(562,551)	-	-	(562,551)	518,013	-	4,358	522,372

22.2 Riesgos de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto la Caja son: los tipos de cambio, y las tasas de interés; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Caja.

El objetivo de la Caja es controlar las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos de la Caja, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos supervisa los riesgos de mercado de la Caja. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Caja, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Unidad de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del Departamento en mención.

(i) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Caja negocia, este riesgo es gestionado por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta (S/3.705 y S/3.713 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS fue de S/3.764 por US\$1 (S/3.709 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2024</u> <u>US\$</u>	<u>2023</u> <u>US\$</u>
Activo:		
Disponible	6,194	4,998
Otros activos, neto	635	973
	<u>6,829</u>	<u>5,971</u>
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	2,368	3,474
Otros pasivos	328	254
	<u>2,697</u>	<u>3,728</u>
Posición activa, neta	<u>4,132</u>	<u>2,243</u>

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda extranjera a la que la Caja tiene exposición al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas	2024	2023
	de cambio	S/000	S/000
	%		
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(1,792)	(1,798)
Dólares estadounidenses	10	(3,583)	(3,596)
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	1,792	1,798
Dólares estadounidenses	10	3,583	3,596

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no ha celebrado contratos de instrumentos financieros derivados destinados a cubrir este riesgo.

Por el año 2024, la Caja ha obtenido una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/46,658 miles (pérdida neta de S/79,000 miles en el año 2023).

La Caja no prepara el Anexo N°9 “Resultado de modelos de medición del Riesgo de Mercado”, debido a que, según la Resolución SBS No.1455-2003, la elaboración del mismo para Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes es opcional; sin embargo, la Caja aplica la metodología VaR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio y tasa de interés.

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Caja incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Caja, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de: (i) El análisis por brechas de descalce de tasa de interés, (ii) el análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual y (iii) la simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en la Caja un cambio extraordinario en las tasas.

A continuación, se muestra el análisis de brechas de tasas de interés, marginal y acumulado (no auditado):

Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés	Al 31 de diciembre de 2024						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Disponible	22,629	-	-	-	-	-	22,629
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	-	6,585	-	-	-	-	6,585
Cartera de créditos	126,366	272,237	145,029	1,143	1	-	544,776
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	148,996	278,822	145,029	1,143	1	-	573,990
Pasivos							
Obligaciones con el público	158,328	268,176	128,187	-	-	-	554,691
Adeudos y obligaciones financieras	629	3,832	-	-	-	-	4,461
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	158,957	272,008	128,187	-	-	-	559,152
Brecha marginal	(9,961)	6,814	16,842	1,143	1	-	14,838
Brecha acumulada	(9,961)	(3,148)	13,694	14,837	14,838	-	-
	Al 31 de diciembre de 2023						
Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Disponible	39,376	-	-	-	-	-	39,376
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	4,358	-	-	-	-	-	4,358
Cartera de créditos	113,530	255,619	142,224	1,578	-	-	512,952
Otros activos	25	-	-	-	-	-	25
Total activos	157,289	255,619	142,224	1,578	-	-	556,711
Pasivos							
Obligaciones con el público	84,995	332,213	143,958	52	-	-	561,218
Adeudos y obligaciones financieras	2,574	5,053	629	-	-	-	8,256
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	87,569	337,265	144,587	52	-	-	569,474
Brecha marginal	69,720	(81,646)	(2,363)	1,526	-	-	(12,763)
Brecha acumulada	69,720	(11,926)	(14,289)	(12,763)	(12,763)	-	-

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se presentan los resultados de la Ganancia en Riesgo (GER) y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) (no auditado):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Ganancia en riesgo GER (*)	168	406
Valor patrimonial en riesgo (**)	932	1,578
GER/ patrimonio efectivo	0.17%	0.59%
VPR/ patrimonio efectivo	0.94%	2.28%

(*) El modelo de Ganancia en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3 por ciento para soles y 1 por ciento para dólares estadounidenses. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

(**) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

22.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Caja no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables; dicho riesgo es administrado por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos y adeudados.

El Comité de Riesgos supervisa el riesgo de liquidez, adicionalmente el Directorio reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Caja.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Caja al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con plazos contractuales pactados. La Caja estima los vencimientos esperados de las obligaciones con el público que no tienen plazo de vencimiento determinado utilizando modelos estadísticos, según lo permitido por la Resolución SBS No.7036-2012. Asimismo, los importes revelados son sin descontar y sin incluir los respectivos intereses futuro (no auditado).

Al 31 de diciembre de 2024						
Exposición al riesgo de liquidez	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance						
Pasivo						
Obligaciones con el público	158,964	261,624	135,920	-	-	556,508
Adeudos y obligaciones financieras	629	3,832	-	-	-	4,461
Otros pasivos	5,512	1,820	-	-	-	7,332
Total	165,105	267,275	135,920	-	-	568,301
Al 31 de diciembre de 2023						
Exposición al riesgo de liquidez	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance						
Pasivo						
Obligaciones con el público	84,969	323,871	153,999	52	-	562,892
Adeudos y obligaciones financieras	2,574	3,800	1,882	-	-	8,256
Otros pasivos	3,928	1,058	-	-	-	4,986
Total	91,471	328,730	155,881	52	-	576,134

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

Adeudos y obligaciones financieras	Moneda	1 de enero de 2023	Ingreso de efectivo	Salida de efectivo	31 de diciembre de 2023
		S/000	S/000	S/000	S/000
Adeudos con instituciones financieras del país	S/	16,031	12,439	20,214	8,256
Total		16,031	12,439	20,214	8,256

Adeudos y obligaciones financieras	Moneda	1 de enero de 2024	Ingreso de efectivo	Salida de efectivo	31 de diciembre de 2024
		S/000	S/000	S/000	S/000
Adeudos con instituciones financieras del país	S/	8,256	3,800	7,595	4,461
Total		8,256	3,800	7,595	4,461

22.4 Gestión de capital -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con el Decreto Legislativo No.1028 y con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, No.14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

22.5 Riesgo operacional -

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de Buen Gobierno Corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Caja está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo con el apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

23 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el oficio múltiple SBS No.1575-2014, corresponde a su valor en libros.

(a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	2024			2023		
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Total S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Total S/000
Activo						
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	201	201	-	322	322
	-	201	201	-	322	322

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a acciones ordinarias que no cotizan en un mercado activo, por lo que su valor corresponde al costo de adquisición.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado.

Los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP se incluyen en este nivel. La Caja determina el valor razonable de estos instrumentos considerando curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc. obtenidos de fuentes de información de mercado.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Caja pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no mantiene activos financieros incluidos en el Nivel 3.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se han transferido instrumentos financieros desde el Nivel 3 al Nivel 1 o al Nivel 2.

(b) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2024	Valor razonable		Valor en libros
	Nivel 2	Total	Total
	S/000	S/000	S/000
Activo			
Disponible	54,712	54,712	54,712
Cartera de créditos, neto (ii)	562,551	562,551	562,551
Inversiones a vencimiento	6,595	6,595	6,585
Otros activos, neto	10,391	10,391	10,391
	<u>634,249</u>	<u>634,249</u>	<u>634,249</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público (ii)	556,508	556,508	556,508
Adeudos y obligaciones financieras	4,461	4,461	4,461
Otros pasivos	870	870	870
	<u>561,838</u>	<u>561,838</u>	<u>561,838</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
	Nivel 2	Total	Total
	S/000	S/000	S/000
Activo			
Disponible	79,847	79,847	79,847
Cartera de créditos, neto (ii)	518,000	518,000	518,000
Inversiones a vencimiento	4,362	4,362	4,362
Otros activos, neto	8,967	8,967	8,967
	<u>611,176</u>	<u>611,176</u>	<u>611,176</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público (ii)	563,000	563,000	563,000
Adeudos y obligaciones financieras	8,256	8,256	8,256
Otros pasivos	538	538	538
	<u>571,794</u>	<u>571,794</u>	<u>571,794</u>

24 HECHOS SUBSECUENTES

Con fecha 13 de febrero de 2025, la Caja ha suscrito un contrato con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco y Diviso Grupo Financiero S.A., accionistas de Empresa de Crédito Alternativa (en adelante, Alternativa), para adquirir un número de acciones con derecho a voto representativas del capital social de Alternativa equivalente al 94.054% de dicho capital social (sin considerar la adquisición indirecta de las acciones que Alternativa mantiene en Tesorería), acordándose como contraprestación el pago de S/42,500,000 (Cuarenta y dos millones quinientos mil Soles). La transferencia efectiva de las acciones se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones precedentes específicas, incluyendo la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Adicionalmente a lo ante mencionado, no se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de aprobación, que puedan afectar la situación financiera de la Caja en forma significativa.